



## DOCUMENTO DE TRABAJO N° 16:

# Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina. Revisión y construcción de series homogéneas.

Ana Laura Fernández y Mariana L. González

CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

Abril de 2019

## Documento de Trabajo N° 16: Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina. Revisión y construcción de series homogéneas.

### Índice

Introducción .....	3
1. La medición de la pobreza en Argentina.....	4
1.1. Sobre el concepto de pobreza y su medición.....	4
1.2. La medición de la pobreza en Argentina .....	8
El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas .....	8
El método del ingreso o de la línea de pobreza.....	10
1.3 Cambios en la metodología aplicada para la medición de la pobreza por ingresos .....	14
2. Construcción de una serie de pobreza comparable en el tiempo .....	18
2.1 Las series publicadas por CIFRA desde 2010 .....	18
2.2 Las series de pobreza e indigencia publicadas en este Documento .....	20
3. La evolución de la pobreza desde 2003 .....	24
Recuadro N°1. El IPC Provincias de CIFRA-CTA .....	28
Recuadro N°2. Análisis de la evolución de la pobreza entre 2016 y 2017 .....	29
Referencias bibliográficas.....	33
ANEXO. ....	36

## Documento de Trabajo N° 16: Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina. Revisión y construcción de series homogéneas.

### Introducción

La incidencia de la pobreza en las últimas décadas sufrió importantes variaciones, evidenciando los cambios en las condiciones de vida de la población. La tendencia fue creciente desde la última dictadura militar y hasta la crisis final de la convertibilidad, con incrementos muy fuertes en los períodos de crisis económicas, que tendían a marcar nuevos pisos para los años subsiguientes. En 2002 se alcanzaron los valores máximos desde que se tiene registro, con más del 60% de la población viviendo en hogares cuyos ingresos no superaban la línea de pobreza. Desde el año siguiente, se asistió a una larga etapa de mejoras que implicaron que la incidencia de la pobreza se redujese a menos de la mitad. Desde 2016, con la asunción del gobierno de Cambiemos, se verificó un nuevo aumento relativo en el nivel de pobreza, revertido parcialmente con posterioridad, pero que vuelve a elevarse significativamente en 2018, en el marco de la crisis socioeconómica actual. De este modo, en el cuarto trimestre de 2018 la tasa de pobreza es la más elevada desde 2008.

La reconstrucción de la evolución de la pobreza que se hace en el párrafo anterior no es tan sencilla como parece. Para todo el período involucrado, no existe una estimación oficial homogénea, sino que se cuenta con publicaciones parciales y con cambios de metodologías que vuelven las series incomparables. Entre las principales dificultades sobresalen: 1) la falta de confiabilidad de la información sobre pobreza publicada por el INDEC entre 2007 y 2013, 2) la ausencia de información publicada entre 2014 e inicios de 2016 y 3) el cambio metodológico implementado desde 2016 que implica que los nuevos cálculos son incomparables con los anteriores.

Sobre esta base, algunos políticos oficialistas y medios de comunicación hegemónicos han contribuido a la confusión sobre la verdadera evolución de la pobreza, tergiversando cifras y comparando datos incomparables, buscando adaptar la realidad a la conveniencia de su discurso.

En este marco, este documento se propone dos objetivos principales. Por un lado, realizar un análisis exhaustivo de la información oficial sobre pobreza y sus metodologías, a través de un lenguaje asequible que pueda ser interpretado por un público amplio. Por otro, construir y compartir una serie unificada y homogénea sobre la incidencia de la pobreza entre 2003 y 2018, basada en información oficial, y replicando una metodología coherente a través del tiempo. Con esta nueva serie, puede analizarse la evolución de la pobreza en los últimos años y evaluar los

resultados que tuvieron los distintos patrones de crecimiento y diferentes políticas económicas y sociales aplicadas sobre las condiciones de vida en nuestro país.

En lo que sigue, el Documento se organiza de la siguiente manera: Tras esta introducción, la primera sección repasa el concepto de pobreza y su medición, tanto a nivel general como concretamente en el caso de la medición en Argentina. En relación con las estadísticas nacionales se describen brevemente los dos métodos principales: el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la medición de pobreza por ingresos o método de la línea de pobreza. Se describen, asimismo, los cambios metodológicos en la medición de la pobreza por ingresos que tuvieron lugar en 2016 y se explica por qué estos cambios implican que las nuevas cifras resulten incomparables con las estimaciones previas. En la segunda sección se explica cómo es posible construir una serie con las estadísticas de pobreza que sea comparable en el tiempo, ya sea respetando la metodología anterior o la actualmente vigente. En la tercera y última sección se muestran los resultados obtenidos a partir de esa construcción de series homogéneas sobre la incidencia de la pobreza y la indigencia.

## **1. La medición de la pobreza en Argentina**

### **1.1. Sobre el concepto de pobreza y su medición**

El concepto de pobreza es complejo y controvertido, y a lo largo de la historia se han suscitado numerosos debates tanto en torno de su definición como de su medición empírica. Es frecuente incluso que el método usado para la medición empírica se confunda con el propio concepto de pobreza, es decir, que se defina a la pobreza por su forma de medirla.

En términos generales, las múltiples y diversas definiciones que se le han dado a la noción de pobreza se encuentran asociadas a la idea de privación y a la imposibilidad de las personas de satisfacer ciertas necesidades, acceder a ciertas condiciones de vida mínimas que les permitan llevar a cabo determinadas actividades o cumplir ciertos roles en la sociedad en la que viven. Actualmente existe cierto acuerdo, además, en considerarla un fenómeno multidimensional, en el sentido de que la privación puede darse en diferentes ámbitos de la vida: alimentación, vivienda, acceso a servicios básicos tales como agua potable o cloacas, salud, etc. (Spicker, 1999; Townsend, 1979). La pobreza se ha asociado también a la idea de libertad, considerando que la privación que sufren las personas en diferentes dimensiones se traduce en restricciones al desarrollo de su vida en sociedad (Sen, 1995).

A la hora de cuantificar la pobreza, debe recurrirse a una medida que permita identificar a aquellos individuos (personas u hogares) que serán clasificados como “pobres” o “en situación de pobreza” para lo cual se requiere un juicio de valor acerca del nivel de bienestar que se considera adecuado o las necesidades cuya satisfacción resulta indispensable (Altimir, 1979).<sup>1</sup> El primer paso consiste en identificar cuáles son las dimensiones de privación relevantes y cuáles son los niveles mínimos de satisfacción que debe alcanzar un individuo u hogar para no ser considerado pobre.

En cuanto a la determinación de las dimensiones relevantes, se ha recurrido a diferentes marcos conceptuales. Entre ellos pueden mencionarse el de las capacidades, el de derechos y el relativista.<sup>2</sup>

En el enfoque de las capacidades la atención se centra sobre aquello que las personas pueden hacer y ser: los que se denominan “funcionamientos”. Esto es, estar bien alimentado, estar sano, participar en la vida comunitaria. En este sentido la capacidad de alcanzar distintos funcionamientos constituye la libertad que tiene una persona de elegir entre diferentes modos de vida (Sen, 1995). Este autor diferencia los conceptos de capacidad y funcionamiento, de los de mercancía y características. Para explicar esta noción, recurre al ejemplo de la mercancía “bicicleta”: ésta tiene diferentes características, entre ellas la de transportar a las personas, y gracias a esa característica de la bicicleta la persona tiene la capacidad de transportarse y este funcionamiento afecta el nivel de vida que puede alcanzar (Sen, 1983).<sup>3</sup>

En el enfoque de derechos, las dimensiones relevantes se identifican a partir de derechos reconocidos en normas legales o acuerdos internacionales, de manera que toda persona que no acceda al cumplimiento de sus derechos será considerada en condición de privación.<sup>4</sup>

Finalmente, en el enfoque relativista las dimensiones relevantes se determinan para cada sociedad en relación al nivel de vida del conjunto (Townsend, 1979). De esta forma, la situación

---

<sup>1</sup> Para una breve presentación de los pasos necesarios para la elaboración de un indicador de pobreza, ver Beccaria y Fernandez (2018).

<sup>2</sup> Podrían agregarse los enfoques consensuales, según los cuales la identificación de las necesidades relevantes para identificar a los hogares pobres podría ser fijado por la propia población bajo estudio (véase, por ejemplo, Guio y otros (2016) y los subjetivos, a partir de los cuales la identificación de la situación de pobreza de los individuos se basa en su propia percepción (Goedhart y otros, 1977).

<sup>3</sup> La Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) ha desarrollado una metodología de medición que refiere a estos principios (ver, por ejemplo, Alkire, 2007), aunque en la práctica las mediciones no parecen reflejar este marco teórico, debido a las dificultades que representa su operacionalización.

<sup>4</sup> Ejemplos de este enfoque son la medición de la pobreza infantil desarrollada por Unicef (2010) y la medición de la pobreza multinacional implementada en México (CONEVAL, 2011).

de privación depende de la situación de cada persona en relación al conjunto y las dimensiones relevantes son específicas para cada sociedad en cada momento histórico.

Sin embargo, más allá de la deseabilidad de basar la identificación de dimensiones o necesidades en un determinado marco conceptual, en la práctica la disponibilidad de información ha jugado un rol importante en su determinación (Feres y Mancero, 2001).

Una vez determinadas las necesidades, el paso siguiente consiste en operacionalizarlas a través de variables observables que permitan determinar la satisfacción o no de cada una de ellas. Por ejemplo, si una de las dimensiones es la alimentación, ésta puede medirse a través del consumo de calorías.

También debe tomarse una decisión acerca de cuál será la unidad de análisis: ¿el individuo o el hogar? En la mayoría de las medidas existentes se privilegia al hogar como unidad de estudio debido a que muchas de las necesidades se satisfacen en forma conjunta por todos los miembros del hogar (por ejemplo, la vivienda) y porque otras se suelen tratar culturalmente como bienes comunes (como la alimentación). En estos casos, se consideran pobres todas las personas que conforman hogares que no alcanzan a satisfacer sus necesidades.

El siguiente paso consiste en la determinación de los umbrales de satisfacción. Es decir, en la fijación de un nivel mínimo que sirva de frontera para identificar en qué casos se considerará que la dimensión está satisfecha o insatisfecha. En este caso se pueden identificar dos posiciones extremas: la absoluta y la relativa. Desde la perspectiva absoluta extrema, se pueden fijar umbrales que son válidos para toda sociedad en todo momento histórico, a la vez que son independientes de la situación de los miembros de la sociedad. En el otro extremo, la posición relativista plantea que los umbrales de satisfacción deberían fijarse considerando la situación de todos los miembros de la sociedad (Townsend, 1979). Entre ambas posiciones extremas, los umbrales de satisfacción de las diferentes dimensiones pueden determinarse para cada individuo independientemente de la situación del resto de los miembros de la sociedad, pero considerando cierto grado de especificidad histórica y cultural.

Por último, una vez determinada la satisfacción o no de cada dimensión, es necesario determinar la cantidad de privaciones que serán consideradas para determinar si una persona o un hogar es pobre o no. En este caso también pueden identificarse dos métodos extremos: el de la unión y el de la intersección. El método de la unión clasifica como pobres a quienes no satisfacen al menos una de las dimensiones que se consideraron relevantes. En esta aproximación la cantidad de personas u hogares identificados en situación de pobreza podría ser demasiado alta, al ser un enfoque más bien exigente. El otro enfoque, en cambio, podría

arrojar resultados bajos, al identificarse como pobres a las unidades que no superan el umbral de satisfacción en ninguna de las dimensiones. Nuevamente, es posible proponer alternativas que contemplen la no satisfacción de un número o un porcentaje del total de dimensiones consideradas para determinar la situación de privación.

Otra discusión relevante, asociada al punto anterior, refiere a la importancia o ponderación que se otorga a cada dimensión. La ponderación implica que se supone implícitamente que existe un cierto grado de sustitución entre las dimensiones, dado que significaría que la insatisfacción de una de ellas podría eventualmente reemplazarse con la satisfacción de alguna otra.

En los métodos de medición llamados directos, que evalúan directamente la efectiva satisfacción o no de cada una de las necesidades evaluadas (por ejemplo, alimentación, vivienda, etc.) y, por lo tanto, mantienen el carácter multidimensional, el problema de la ponderación aparece con fuerza y aún no ha sido resuelto. En este aspecto, cabe destacar que la no asignación de ponderaciones explícitas equivale a sostener que todas las dimensiones tienen el mismo peso en la determinación de la pobreza. En el extremo, podría postularse que –por ejemplo- un año más de educación compensaría peores condiciones sanitarias.

En América Latina, las primeras mediciones oficiales de pobreza se realizaron en la década de 1980. Los primeros ejercicios se encararon a través del enfoque directo, evaluando si los hogares cubrían o no ciertas necesidades consideradas básicas, agrupadas en términos generales en dimensiones referidas a salud, educación y vivienda (Altimir, 1979). Entre las medidas pioneras se puede mencionar la medición realizada para Argentina en base a la información del censo de 1980 como una de las primeras medidas de la región (INDEC, 1984). En los siguientes años, este método fue replicado en otros países latinoamericanos, pero el desarrollo de este tipo de medidas quedó luego relativamente relegado.

En cambio, ganó protagonismo entre los Institutos de Estadística oficiales el llamado método indirecto, que no evalúa la efectiva satisfacción de las necesidades, sino la percepción de un ingreso (o la realización de un gasto) suficiente para la adquisición de un conjunto de bienes y servicios que serviría para satisfacer las necesidades consideradas básicas.

Más recientemente, en los años 2000, varios países comenzaron a desarrollar mediciones oficiales que recuperan el carácter directo y la preservación de la multidimensionalidad en el indicador, incluyendo nuevas dimensiones y ensayando un marco conceptual más sólido para su determinación. En el siguiente apartado se presentan los principales rasgos de los dos métodos aplicados en Argentina para la medición oficial de la pobreza: el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas, que aplica el enfoque directo, y el método del ingreso o de la línea de

pobreza, que responde al método indirecto y es el más utilizado –y discutido- para el análisis de la realidad social.

## **1.2. La medición de la pobreza en Argentina**

### **El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas**

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (INDEC, 1984) es un método directo, debido a que evalúa la efectiva satisfacción o no de un grupo de necesidades que son consideradas básicas y que pueden agruparse en cuatro dimensiones. Dado que su aplicación inicial se realizó con el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1980, la identificación de dimensiones e indicadores está limitada por la disponibilidad de información de aquel censo.

A partir de este método, se considera que están en situación de pobreza aquellas personas que habiten en hogares en los que no se satisfaga al menos una de las siguientes necesidades: vivienda adecuada, condiciones sanitarias, asistencia escolar, capacidad de subsistencia (INDEC, 1996).

Para la evaluación de estos cuatro grupos de necesidades, se identifican cinco indicadores, con sus correspondientes umbrales mínimos de satisfacción:

1. Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto. Se considera la relación entre la cantidad de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo (excluyendo baño y cocina).
2. Vivienda: hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria o casilla (es decir, construida con materiales precarios o desechos).
3. Condiciones sanitarias: hogares sin retrete (inodoro con descarga de agua)
4. Asistencia escolar: al menos un niño en edad escolar (entre 6 y 12 años) que no asiste a la escuela
5. Capacidad de subsistencia: hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de la escuela primaria.<sup>5</sup>

Para la agregación de cada uno de estos indicadores se utiliza el criterio de la unión, mencionado en el apartado previo: si en un hogar se cumple al menos una de las condiciones

---

<sup>5</sup> La capacidad de generación de ingresos considerada como una de las dimensiones de los métodos de NBI podría interpretarse más bien como un indicador de acceso y no de satisfacción directa.

anteriores, ese hogar será considerado en situación de pobreza, y lo mismo respecto de las personas que sean miembros de ese hogar.

El criterio de la unión resulta muy comprensivo, dado que basta con que un hogar presente carencias en una de las dimensiones para ser clasificado como pobre. Sin embargo, los umbrales planteados son bajos, de manera que los resultados obtenidos a partir de este indicador muestran una incidencia relativamente baja. La información obtenida se resume en la forma de tasas que indican el porcentaje de hogares (o personas que viven en hogares) que no satisfacen al menos una de las necesidades básicas en relación al total de hogares (o población). Según la información proveniente del censo de 2010, el 9,1% de los hogares del país tenía al menos una necesidad insatisfecha; en 1980 esa proporción alcanzaba al 22,3%.

En cuanto al peso relativo de cada dimensión, dado que a priori no se establecen ponderaciones, pareciera que cada una de ellas tiene la misma importancia en la determinación de la pobreza. Sin embargo, dado que la dimensión referida a la vivienda consta de dos indicadores (vivienda inadecuada y hacinamiento) en los hechos esa dimensión tiene una importancia mayor en la determinación de la condición de pobreza.

Entre las principales ventajas de este indicador se encuentra el hecho de que su estimación se realiza a partir de información censal, que releva información de toda la población (y no de una muestra, como es el caso de las encuestas). A su vez, el origen censal de la información permite elaborar mapas de pobreza, identificando la tasa de pobreza por áreas geográficas con un alto grado de desagregación. La utilización de indicadores relativamente simples también facilita la comparabilidad a nivel internacional y a través del tiempo.

El método también presenta algunas desventajas: Por la sobrerrepresentación de los indicadores vinculados con carencias habitacionales, una gran proporción de la pobreza medida a través de este método se vincula con estas carencias, mientras que no se reflejan otras necesidades relevantes como el acceso a la alimentación, los servicios de salud, educación o transporte.

Dada su construcción, brinda un panorama de la pobreza que podría llamarse “estructural” pero no permite analizar, en cambio, procesos de empobrecimiento social en términos más generales que no se reflejan inmediatamente en las carencias habitacionales (Beccaria y Minujín, 1985). De hecho, desde su medición, las tasas de pobreza censales por NBI son siempre decrecientes, aún cuando en el mismo período la población argentina vivió un proceso de empobrecimiento en materia de acceso más general a bienes y servicios básicos, como puede apreciarse a partir de otras formas de medición de la pobreza.

Este tipo de indicadores enfrenta también el problema de que la incidencia de la pobreza varía según el número de indicadores que se consideren para definir las necesidades básicas insatisfechas. A la vez, no todos los indicadores pueden definirse para todos los hogares: por ejemplo, el indicador de educación queda indefinido para hogares sin niños en edad escolar.

Finalmente, el indicador NBI sólo permite la clasificación de hogares como pobres o no pobres y, eventualmente, la identificación de la cantidad de necesidades insatisfechas por hogar, pero no señalar la magnitud o profundidad de dichas carencias. Por último, una crítica que se le ha hecho se refiere a que presenta una inconsistencia metodológica en la selección de indicadores: la dimensión de capacidad de subsistencia no se refiere estrictamente a la satisfacción o no de una necesidad.<sup>6</sup>

## **El método del ingreso o de la línea de pobreza**

### ***La línea de indigencia***

El método del ingreso o de la línea de pobreza es, como se dijo, un método indirecto, es decir que no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades sino la percepción de un ingreso para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para satisfacer esas necesidades. En concreto, el método consiste en la identificación de hogares pobres a partir de la comparación de sus ingresos con el valor monetario de una canasta de bienes y servicios que se consideran

---

<sup>6</sup> Más recientemente, el INDEC (2004) publicó un Índice de Privación Material de Hogares (IPMH) que busca identificar hogares que no logran acceder a la satisfacción de ciertas condiciones de vidas consideradas típicas en una determinada sociedad. Este índice considera dos dimensiones o aspectos: los recursos corrientes y el patrimonio de los hogares. La primera de estas dimensiones se refiere a la incapacidad de los hogares de acceder a bienes de consumo cotidiano, y se espera que se vea afectada por los vaivenes de corto plazo de la economía. El segundo aspecto se refiere a la privación de los hogares en relación a bienes cuya adquisición demanda ahorro prolongado en el tiempo.

Para dar cuenta de la disponibilidad de recursos corrientes, se construye el indicador de Capacidad Económica del Hogar, a partir de la estimación de un ingreso por adulto equivalente para los perceptores de ingresos de cada hogar (aplicando los resultados de estimaciones realizadas a partir de la EPH) que se compara con el valor de la Línea de Pobreza que se utiliza para la identificación de la pobreza por ingresos.

En cuanto a la privación patrimonial, se busca identificar hogares que no satisfagan los umbrales en dos dimensiones: calidad de los materiales de la vivienda y condiciones sanitarias (que tienen el mismo peso en el indicador). Se considera que los hogares se encuentran en una situación de privación patrimonial si los materiales de construcción de la vivienda tienen una calidad insuficiente como para proteger a sus habitantes del ambiente: los techos están contruidos con materiales poco aislantes (desechos, madera, chapa) y no tienen cielorraso; los pisos son de tierra, cemento o ladrillos; o si no disponen de baño equipado con inodoro con descarga de agua. Luego, los hogares pueden clasificarse en cuatro grupos según su situación de privación: (1) privación convergente (insuficiencia patrimonial y de recursos corrientes); (2) privación sólo patrimonial; (3) sólo de recursos corrientes; (4) sin privación.

satisfactores de las necesidades básicas. Un hogar será considerado pobre si su ingreso monetario total (tal como surge de la información de encuestas a hogares) es menor al valor de una canasta normativa de bienes y servicios que permiten la satisfacción de sus necesidades básicas en función de su tamaño y estructura (la línea de pobreza), en un determinado momento histórico y en un ámbito geográfico particular.

En este sentido, puede interpretarse que el método de la línea resume las múltiples dimensiones que conforman las necesidades totales de los hogares en una canasta de consumo compuesta por satisfactores de esas necesidades (Alkire y Foster, 2008).

El primer paso para la implementación de este método es la identificación de una canasta de alimentos y bebidas y su valorización. La conformación de esta Canasta Básica Alimentaria (CBA) tiene componentes normativos y observados. Normativamente se establece la cantidad de calorías que debe consumir cada familia en función del sexo y la edad de sus miembros, para lo cual se consideran los requerimientos energéticos y las recomendaciones nutricionales para los diferentes grupos de edad y sexo que componen la población bajo estudio. Estas recomendaciones surgen de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), adaptados a la realidad nacional.

A su vez, a los fines prácticos, es necesario identificar una unidad consumidora de referencia, en función de la cual se puedan expresar todos los miembros de los hogares. En el caso de Argentina, se estableció como unidad consumidora al varón adulto, que realiza actividades moderadas. El resto de la población puede expresarse en términos de la cantidad de adultos equivalentes que representa en base a los diferentes requerimientos calóricos de cada grupo poblacional. Finalmente, el tamaño de cada hogar puede expresarse en función de la “cantidad de adultos equivalentes” que lo componen.

Estos requerimientos calóricos se traducen en términos de los alimentos y bebidas que las personas deberían consumir para cubrirlos. Para ello, dado que no sólo es importante considerar los aspectos normativos que hacen a una alimentación suficiente, sino que también es relevante tener en cuenta las pautas de consumo de la población bajo estudio, se recurre a información proveniente de las encuestas de gastos de los hogares a fin de conocer la composición del gasto de consumo de las familias. Esta encuesta brinda información acerca del gasto de consumo mensual promedio de los hogares, incluyendo detalles acerca de la cantidad de cada bien que se adquirió.

A fin de determinar la conformación de la Canasta Alimentaria a partir de los consumos observados en la población estudiada, debe identificarse una población de referencia. La población de referencia está constituida por el grupo de hogares de menores ingresos que satisface en promedio los requerimientos calóricos.<sup>7</sup> De esta forma, la composición final de la CBA respeta cierta normatividad, además de su composición calórica, como la consideración de otros criterios nutricionales de cada alimento (por ejemplo, el valor proteico), la reducción del peso en la canasta de los alimentos que tienen un alto costo por caloría y la restricción a los bienes más representativos de cada grupo.

Finalmente, la canasta es valorizada con los precios que se utilizan para el cálculo del índice de precios al consumidor, de manera de obtener el valor de la llamada Línea de Indigencia (LI) para el adulto equivalente.

### ***La obtención de la línea de pobreza en forma indirecta***

Una vez obtenido el valor de la LI, el siguiente paso es valorizar los gastos no alimentarios en que deben incurrir los hogares para satisfacer el resto de sus necesidades. Dadas las dificultades asociadas al establecimiento de umbrales mínimos de satisfacción de las necesidades no alimentarias, tradicionalmente se ha recurrido a la obtención indirecta del valor de la Canasta Básica Total (Altimir, 1979; Epszteyn y Orsatti, 1988). En efecto, esta se obtiene ampliando la Canasta Básica Alimentaria a través de la incorporación de otros productos necesarios para la satisfacción de necesidades no alimentarias tales como vivienda y servicios públicos, indumentaria y calzado, educación, salud, transporte y comunicaciones, esparcimiento, etc. En este método, los requerimientos no alimentarios se establecen a partir de la observación del consumo de la población en forma indirecta: el valor de la CBA se multiplica por la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos y bebidas realizado por la población de referencia. Este coeficiente (conocido como “coeficiente de Orschansky”) es la inversa del “coeficiente de Engel” (ICE), que relaciona el gasto en alimentos (GA) con el gasto total (GT) de una población y sirve como indicador de la evolución general de las condiciones de vida de una sociedad: mientras mayores son los ingresos de una sociedad y mayores y más diversificados son sus gastos, menor es la proporción del presupuesto que destinan a la adquisición de alimentos.

$$ICE=GT/GA$$

---

<sup>7</sup> En la próxima sección se resumen los diferentes criterios adoptados para la identificación de la población de referencia.

Esta relación también se calcula para cada una de las seis regiones, de manera que los coeficientes de Orschansky regionales difieren entre sí.

De esta forma, el costo de la canasta no alimentaria que debe adquirir un hogar para satisfacer sus necesidades se define a partir de la observación del gasto en la población de referencia, sin incorporar criterios normativos. Esta metodología para la construcción de las líneas de pobreza no requiere disponer de normas generalmente aceptadas acerca de las necesidades no alimentarias y los umbrales mínimos de satisfacción para cada una de ellas. El supuesto que está por detrás de esta decisión metodológica es que los hogares que logran cubrir sus necesidades alimentarias con cierta holgura (es decir, los que componen la población de referencia), también cubren las necesidades no alimentarias básicas.

La Canasta Básica Total (CBT) para el adulto equivalente se calcula, entonces, como:

$$CBT = CBA * ICE$$

La Línea de Pobreza para cada hogar se obtiene multiplicando el valor de la CBT de la región a la que corresponde por la cantidad de adultos equivalentes en el hogar.

Este criterio indirecto se basa en un coeficiente único para todos los requerimientos no alimentarios, de manera que implícitamente se considera que las escalas de equivalencia establecidas para los alimentos según las características demográficas de cada hogar se mantienen para los demás bienes y servicios. Este es uno de los puntos criticados de método de estimación, dado que es de esperar que las escalas de equivalencias calóricas no se mantengan para otros bienes y servicios. Ejemplos claros de esta limitación son los gastos en educación, que dependen de la cantidad de niños en edad escolar o los gastos en medicamentos, que suelen representar una parte mayor del presupuesto en los hogares con adultos mayores o, en general, los gastos no alimentarios de consumo de las mujeres, sobre los que no se justifica que sean sólo una proporción de los gastos de los varones (Lo Vuolo y otros, 1999). Por otra parte, no se considera la existencia de economías de escala en el consumo de ningún bien o servicio (por ejemplo, combustible para cocinar o calefaccionar) (Epsztein y Orsatti, 1988).

Una vez obtenidas la CBA y la CBT, mensualmente se actualizan sus valores a partir de los precios del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para obtener, respectivamente, las líneas de indigencia y pobreza mensuales. Finalmente, estas líneas se comparan con los ingresos de los hogares para determinar si se encuentran en situación de pobreza (si sus ingresos son menores que la línea de pobreza), indigencia (en caso de que sus ingresos sean menores a la línea de

indigencia) o si no sufren privaciones (cuando sus ingresos son suficientes para adquirir la CBT, es decir, son iguales o superan la línea de pobreza).

En resumen, la evolución de la tasa de pobreza es resultado de la dinámica de los precios de los bienes que componen las canastas alimentaria y total (tanto en términos absolutos como en términos relativos de los distintos grupos de artículos) en comparación con la evolución de los ingresos de los hogares.

El resultado obtenido está fuertemente condicionado por la composición de la Canasta Básica Alimentaria y por la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos que se considera (coeficiente de Engel). Cualquier cambio en estos componentes arrojaría resultados distintos aún si los precios y ingresos de los hogares no se modificaran.

En Argentina, habitualmente, la estimación de la tasa de pobreza según el método del ingreso, se realiza en base a la información de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y el Índice de Precios al Consumidor y se publica semestralmente. La frecuencia de la estimación constituye una de las ventajas de este método, así como su relativa simpleza y la posibilidad de captar rápidamente variaciones en situaciones coyunturales, sean de empobrecimiento de los hogares o de mejoras en el bienestar, vinculadas con modificaciones en la capacidad adquisitiva de los ingresos.

Los primeros antecedentes de elaboración de líneas de pobreza monetarias basadas en las necesidades nutricionales de los hogares en Argentina se remontan al año 1970 (Altimir, 1979 y 1984; Epszteyn y Orsatti, 1988). La metodología para la medición de la pobreza por ingresos que se aplicó en el país durante casi tres décadas data de 1988 y su uso se continuó -con algunos ajustes- hasta 2016 (INDEC, 2002 y 2003). En 2003 se elaboró una metodología actualizada que, sin embargo, no fue aplicada (INDEC y CEPAL, 2003) y finalmente en 2016 se actualizó la metodología general que desde entonces se aplica para las mediciones oficiales. En la próxima sección se explican en detalle la metodología anterior (elaborada en 1988) y la actual (elaborada en 2016).

### **1.3 Cambios en la metodología aplicada para la medición de la pobreza por ingresos**

Si bien la metodología para estimar la pobreza por NBI se ha mantenido constante a través de las mediciones censales con el fin de garantizar su comparabilidad, la estimación de la pobreza por ingresos ha sufrido recientemente importantes cambios que vuelven dificultosa la

reconstrucción de una serie que refleje la evolución a través del tiempo. Hasta 2016, la metodología vigente databa de fines de la década de 1980.

Para la elaboración de la metodología de 1988 se había tomado como unidad de referencia al varón adulto de entre 30 y 59 años de edad, con actividades moderadas.<sup>8</sup> El requerimiento calórico se estableció, en base a las estimaciones de peso y talla, el tipo de actividad y el metabolismo basal (que permite establecer cuántas calorías se consumen en la realización de esas actividades), en 2.700 calorías diarias para el adulto equivalente. A su vez, se establecieron requerimientos de proteínas.

Una vez establecidos los requerimientos normativos, la CBA se construyó considerando los alimentos y bebidas a través de los cuales los hogares consumían las calorías necesarias, basándose en la información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1985/1986 del Gran Buenos Aires, correspondiente al período julio-octubre de 1985.<sup>9</sup> La población de referencia para la elaboración de la CBA se estableció como aquella que conformaba los estratos socio-económicos bajos, definida por Andueza de Morales (1988) como aquellos hogares residentes en radios censales en los que más del 30% de los jefes de hogar tenían primaria incompleta. Teniendo en cuenta el consumo de alimentos y bebidas de esa población, y luego de realizar ciertos ajustes que permitieran mejorar el porte nutritivo al mínimo costo (por ejemplo, se redujeron las calorías aportadas por carnes y se aumentaron aquellas aportadas por cereales, se eliminaron las bebidas alcohólicas y se sustituyeron lácteos costosos por otros de menor precio), se obtuvo una canasta compuesta por 50 productos (Andueza de Morales, 1988).

La valorización de la CBA se realizó a partir de promedios de precios relevados para la elaboración del IPC, correspondientes al mismo período que los gastos (julio a octubre de 1985). El valor de la línea de indigencia así obtenido para el adulto equivalente se utilizó a lo largo de los años para establecer el valor de la LI correspondiente a cada hogar en función de su composición, tal como se comentó anteriormente. La actualización del valor de la CBA se realizó a partir del promedio de las variaciones de precios estimadas por el IPC para los componentes de la canasta.

---

<sup>8</sup> Se consideró el grupo de 30 a 59 años por su mayor peso en el total a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (correspondiente al aglomerado del Gran Buenos Aires) del año 1985. Para la estimación del peso y talla de la población (que impacta sobre los requerimientos calóricos) se tomaron patrones internacionales debido a la falta de información nacional (Andueza de Morales, 1988).

<sup>9</sup> La decisión de tomar ese período y no todo el período para el cual la encuesta recabó información se debe a la implementación del plan Austral en junio de 1985, que provocó una fuerte desaceleración de la inflación, que podría haber modificado la estructura de consumo (Epszteyn y Orsatti, 1988).

El valor de la CBT se calculó de manera indirecta, multiplicando el valor de la CBA por la inversa del coeficiente de Engel, calculado a partir de la estructura de gastos de los hogares que conformaban, en la Encuesta de Ingresos y Gastos 1985/1986 (para el período julio- octubre de 1985) los deciles 2, 3 y 4 de la distribución del gasto total familiar.<sup>10</sup>

Esta metodología se mantuvo prácticamente sin alteraciones durante más de 25 años. El cambio más relevante fue, en mayo de 2001, la incorporación a las estadísticas sobre pobreza del conjunto de aglomerados urbanos relevados por la EPH, dado que hasta entonces sólo se contaba con datos referidos al Gran Buenos Aires. Al sumar el resto de los aglomerados, fue necesario contar con estimaciones de CBA y CBT para las distintas regiones del país. Para ello, simplemente se ajustaron los valores correspondientes al GBA por un índice de precios calculado para el año 2001 que consideraba las diferencias relativas en el nivel de precios al consumidor de las distintas regiones geográficas del país. Por otra parte, las estadísticas sobre precios al consumidor del INDEC fueron cuestionadas desde 2007 a partir de denuncias de los propios trabajadores del Instituto.<sup>11</sup> Estos cuestionamientos se extendieron hacia las cifras oficiales de pobreza, ya que la información sobre precios influía en su cálculo. En medio de esta crisis de confiabilidad, las series de pobreza directamente dejaron de publicarse después del primer semestre de 2013.

En septiembre de 2016, tras un período de “apagón estadístico”<sup>12</sup>, se reanudó la publicación de informes sobre la incidencia de pobreza e indigencia, con datos desde el segundo trimestre de ese año. Pero los cálculos se basaron en una nueva metodología, cuyo detalle fue publicado recién en el mes de noviembre de ese año. La nueva metodología implicó, fundamentalmente, la utilización de una nueva Canasta Básica Alimentaria, un nuevo coeficiente de Engel y, por lo tanto, una nueva Canasta Básica Total.

La necesidad de actualizar las canastas utilizadas para la medición de la pobreza apuntó a reflejar la modificación en los hábitos de consumo de la población. Sin embargo, en este caso la actualización fue parcial, dado que se utilizó información referida a 1996/1997 para la identificación de las pautas de consumo alimentarias e información de 2004/2005 para

---

<sup>10</sup> Si bien en Epszteyn y Orsatti (1988) no se aclara, esta población de referencia no es la misma que se utilizó para la elaboración de la CBA (Andueza de Morales, 1988).

<sup>11</sup> Ver, por ejemplo, el comunicado de prensa de la Junta Interna del gremio ATE-INDEC de febrero 2007, disponible en <http://www.ateindec.org.ar/documentos/1%20Comunicado%20de%20Prensa%208%20de%20febrero%202007.pdf>.

<sup>12</sup> Mediante el Decreto N° 55 de enero de 2016 se declaró al Sistema Estadístico Nacional y al INDEC en estado de emergencia administrativa por un año y se afirmó que el proceso de reordenamiento interno en el INDEC para poder brindar información estadística regular demoraría no menos de seis meses.

establecer la relación entre el gasto en total y el gasto en alimentos y obtener el coeficiente de Engel.<sup>13</sup>

La nueva metodología se basa en una Canasta Básica Alimentaria que contiene una mayor variedad de alimentos y bebidas que representan 50 calorías más que la anterior (2750 calorías diarias). Esta canasta surge de considerar los hábitos de consumo alimentario de la población del total del país en lugar de restringirse al Gran Buenos Aires, permitiendo a su vez la diferenciación de los consumos entre regiones (INDEC, 2016).

Asimismo, se incorporó el concepto de densidad nutricional y se tuvo en cuenta una mayor diversidad en los componentes de la canasta.<sup>14</sup> En el Cuadro A.1 del Anexo se incluye una tabla que muestra las principales diferencias la CBA anterior y la actual.

Para la valorización mensual de la CBA, en la nueva metodología se utilizan los precios promedio relevados por el IPC. Anteriormente, el procedimiento era levemente diferente: se aplicaba la variación promedio de los precios para los ítems correspondientes. Este cambio implica una diferencia muy leve en los resultados.

A su vez, se modificó el coeficiente de Engel con el que se obtiene la Canasta Básica Total. Se tomó para ello información de la ENGH de 2004/05. Según ese relevamiento, para la población nacional de referencia el gasto en alimentos y bebidas constituía el 38,4% de su gasto total, mientras que en la encuesta de los años ochenta utilizada en la metodología anterior esa proporción era del 48,1%.<sup>15</sup> Esa diferencia implica que la inversa del coeficiente de Engel, que multiplica la CBA para estimar la CBT, tendrá un valor significativamente superior respecto de la metodología previa. Se consideraron, asimismo, las diferencias regionales en las pautas de

---

<sup>13</sup> Como se mencionó, la información sobre las pautas de consumo utilizada para la construcción de las canastas surge de las Encuestas de Gastos de los Hogares. En Argentina se realizaron este tipo de encuestas en 1985/1986 (en el GBA), en 1996/1997 (total urbano), en 2004/2005 (total país) y en 2012 (total urbano).

<sup>14</sup> Al momento de estimar la CBA de la vieja metodología también se habían realizado algunos cambios sobre la composición de alimentos y bebidas que surgían de los patrones de consumo de la población referencia, siempre respetando el total de calorías. El criterio aplicado implicó asegurar la satisfacción de las necesidades nutricionales reduciendo el gasto en alimentos (Andueza de Morales, 1988).

<sup>15</sup> Según se afirma en INDEC (2016) “la población de referencia seleccionada en cada ENGHo fue variando tanto en su ubicación en la escala de ingresos como en el área geográfica considerada. En la ENGHo 1985/86 se ubicó entre los percentiles 21 y 40 (segundo quintil) de la distribución de los ingresos per cápita de los hogares del Gran Buenos Aires. En la ENGHo 1996/97, la población de referencia es nacional urbana y se ubica entre los percentiles 23 y 42 de la distribución de los ingresos netos de alquiler. Finalmente, en la ENGHo 2004/05, la población de referencia también es nacional urbana y se ubica entre los percentiles 29 y 48 de la distribución de los ingresos netos de alquiler”.

consumo, a través de la consideración de un coeficiente específico para cada una de las regiones del país.

Un ejemplo permite dar una idea de la magnitud del cambio: calculado con la nueva metodología, el valor de la Canasta Básica Alimentaria para el adulto equivalente en el Gran Buenos Aires era en septiembre de 2016 de \$ 1.711, a la vez que la Canasta Básica Total alcanzaba un valor de \$ 4.090. Si los valores de las canastas confeccionadas con la metodología anterior se actualizan con el IPC Provincias, se obtienen los valores de \$ 1.366 y \$ 2.964 respectivamente.<sup>16</sup> La diferencia no es menor: se trata de una CBA con un valor 25,3% superior y de una CBT que crece en 38,0% (Cuadro N°1).

**Cuadro N° 1. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total, calculadas según la metodología original y la nueva metodología (en \$ constantes de septiembre de 2016)**

Valor	Metod. original*	Metod. nueva	Diferencia (en %)
Canasta Básica Alimentaria	\$1,366	\$1,711	+25,3%
Canasta Básica Total	\$2,964	\$4,090	+38,0%

\* Actualización del valor de las canastas anteriores con la evolución del IPC Provincias.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC e IPC Provincias-CIFRA.

Es decir que por efecto del cambio metodológico, los valores de las canastas (y de la línea de pobreza) resultantes son mayores que los surgidos de la metodología anterior. Debido a este cambio, las tasas de pobreza calculadas con la metodología anterior no son comparables con las publicadas para 2016.

## 2. Construcción de una serie de pobreza comparable en el tiempo

### 2.1 Las series publicadas por CIFRA desde 2010

En el apartado anterior se explicaron las dificultades asociadas a la continuidad y calidad de las series oficiales sobre la incidencia de la pobreza y su comparabilidad a través del tiempo.

<sup>16</sup> Una modificación adicional es la incorporación de diferentes canastas para las distintas regiones del país, que reflejan las diferencias en los hábitos de consumo. Esto representa un avance con respecto a la metodología anterior, que utilizaba la misma canasta para todo el país, extrapolando las pautas de consumo del Gran Buenos Aires a todas las regiones. Sin embargo, dada la falta de disponibilidad de información de precios en todo el país, estas canastas se valorizan con los precios según las relaciones de precios interregionales vigentes en 2001, cuando se realizó un estudio de Paridades de Poder de Compra regionales.

En función de algunos de estos inconvenientes y de la carencia de datos oficiales, desde el Centro de Investigación y Formación (CIFRA-CTA) se publicaron desde 2010<sup>17</sup> estimaciones propias sobre pobreza e indigencia. Estas estimaciones se realizaron a partir de los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y utilizaron información de organismos públicos de estadística sobre precios con el fin de replicar la metodología que había venido utilizando el INDEC, con dos salvedades:

1. Por un lado, dada la falta de confiabilidad de las mediciones de precios realizadas por el INDEC, se realizó desde 2007 una estimación propia de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT), es decir, los montos que definen las líneas de indigencia y de pobreza, respectivamente. Para esta estimación, se tomaron los valores de estas canastas correspondientes a 2006 y se actualizaron con el IPC 7 provincias, primero, y con el IPC 9 provincias cuando este último estuvo disponible.

El IPC 7 provincias es una estimación del nivel general de precios al consumidor basado en los índices de precios publicados por un conjunto de Direcciones de Estadística provinciales, que no estaban sujetos a cuestionamientos sobre su calidad. El IPC 9 provincias, con la misma metodología, fue publicado por CIFRA desde inicios de 2012. Dado que no todas las provincias han publicado sus índices para todo el período considerado y por lo tanto no han podido ser incluidas siempre en el índice, actualmente se lo denomina simplemente como IPC Provincias. Para más detalles, ver Recuadro N°1.

Cabe aclarar que no se contó, para el período completo, con un conjunto representativo de índices provinciales de precios de alimentos y bebidas que permitieran diferenciar la evolución de la Canasta Básica Alimentaria respecto de la Canasta Básica Total. Por ello, tanto la CBA como la CBT se actualizaron por un índice que refleja la evolución media de los precios al consumidor, lo que implica suponer que los precios de la canasta de consumo y los de los alimentos y bebidas evolucionaron de modo similar. La evidencia disponible para la provincia de San Luis permite inferir que los precios de los alimentos se incrementaron notoriamente más que el nivel general de precios, por lo que existiría cierto grado de subestimación en la tasa de indigencia estimada.

2. Por otro lado, se incluyó en el cálculo sólo a aquellos hogares cuyos ingresos fueran resultado de una declaración a la EPH y no de una imputación de gabinete. Esta definición tiene que ver con el hecho de que existen personas que no declaran ingresos en la EPH y a las que, consecuentemente, el INDEC les ha imputado un ingreso determinado.

La metodología de imputación que siguió el INDEC tuvo variaciones a lo largo del tiempo: Hasta el 2003 la EPH no efectuaba correcciones específicas de las variables de ingreso. Desde ese año, con la entrada en vigencia de la modalidad continua, se incorporó una metodología de corrección basada en la reponderación de las variables de ingreso. Para cada una de estas variables (ingreso

---

<sup>17</sup> Ver, por ejemplo, Informe de coyuntura N° 3 e Informe de Coyuntura Especial N° 18.

de la ocupación principal, ingreso total individual e ingreso total familiar) se creaba un ponderador ad-hoc que se aplicaba a la sub-base de respondentes, y con valor cero para los no respondentes. Esta ponderación implicaba asignar a los no respondentes el comportamiento de los respondentes por estrato de la muestra. Desde el tercer trimestre de 2009 se reemplazó este método por la utilización del método hot-deck aleatorio para imputar los ingresos faltantes (INDEC, 2010). Finalmente, desde el segundo trimestre de 2016 se volvió a aplicar el método vigente anteriormente al 2009 (INDEC, 2016b).

Dados estos antecedentes, los cambios en la forma de imputación podrían implicar algún sesgo en la medición de la pobreza. De acuerdo con la estimación realizada por CIFRA, la exclusión de los hogares en los cuales hay personas con ingresos imputados deriva en un nivel de incidencia de la pobreza sistemáticamente mayor que cuando no se los excluye. Por esta razón es que se definió realizar las estimaciones considerando solamente con aquellos hogares que tuvieran ingresos declarados.

## 2.2 Las series de pobreza e indigencia publicadas en este Documento

Con los antecedentes ya mencionados, se retoma en este Documento la estimación de series comparables de pobreza a través del tiempo, esta vez con una dificultad adicional, vinculada con el cambio metodológico implementado por INDEC en 2016<sup>18</sup> que implica una discontinuidad insalvable en la información publicada oficialmente.

Por ello, se busca aquí mostrar series comparables entre 2003 y 2018 calculadas tanto según la metodología anteriormente vigente como a partir de la nueva metodología de 2016. Para ello, se trabajó con los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares y entre 2007 y 2015 se compararon los ingresos de los hogares con estimaciones propias de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total.

Más allá de que se buscó replicar en la medida de lo posible las metodologías de INDEC, cabe aclarar una serie de precisiones al respecto:

1. **Actualización de las Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total.** Del mismo modo que se hizo en estimaciones previas de CIFRA, se realizaron estimaciones propias de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT), utilizando el IPC provincias. Para replicar la metodología previa de INDEC, se consideraron las CBA y CBT publicadas por este organismo hasta 2006 y se actualizaron con índices de precios provinciales desde entonces. Para replicar la metodología actual, en cambio, se partió de las CBA y CBT publicadas en 2016 y se las estimó hacia atrás con dichos índices de precios.

---

<sup>18</sup> Ver al respecto el apartado 1.3 de este Documento.

A diferencia de las estimaciones previas de CIFRA, no se utilizó solamente el IPC provincias, sino que este índice fue utilizado para las interpolaciones de la CBT y se construyó otro índice para la CBA. Este último índice se basó en los rubros Alimentos y Bebidas del IPC San Luis y del IPC de la Ciudad de Buenos Aires (los únicos disponibles con esa desagregación).

Esta alternativa permite considerar las diferentes evoluciones que siguieron los precios de los alimentos y bebidas en relación con el conjunto de los precios de la economía. Cuando se comparan los valores de las CBA y CBT que publica el INDEC para 2006 con la nueva metodología con las que resultan de actualizar las canastas de 2016 hacia atrás con los índices provinciales se advierte una diferencia relativamente menor tanto con la CBT (+4%) como con la CBA (-2%).

2. **Inclusión o exclusión de hogares con ingresos imputados.** Las metodologías del INDEC para la estimación de la pobreza y la indigencia siempre consideraron la totalidad de hogares con ingresos en la EPH, ya sea que hubieran declarado estos ingresos los respondentes a la encuesta o que los mismos hubieran sido el resultado de una imputación de gabinete.

Sin embargo, se constató que la exclusión de los hogares con ingresos imputados al momento de calcular la incidencia de la pobreza y de la indigencia implica sistemáticamente mayores valores en estas incidencias, cuando a priori podría haberse esperado lo contrario, atento a que la mayor tasa de no respuesta a ingresos se asocia con los hogares de mayores ingresos.<sup>19</sup>

Como se mencionó anteriormente, la forma de imputación tuvo importantes variaciones a través del tiempo, que podrían tener algún sesgo sobre las estimaciones de pobreza. En este documento, se presentan ambas opciones metodológicas, es decir, las incidencias calculadas excluyendo y sin excluir a los hogares con ingresos imputados. En adelante, se continuará la serie que incluye a todos los hogares, con el fin de favorecer su comparabilidad con las series oficiales.

3. **Coefficientes de adulto equivalente.** Los coeficientes de adulto equivalente tuvieron pequeños ajustes de acuerdo con la nueva metodología INDEC de 2016 que consistieron básicamente en una mayor desagregación según edad. En el Cuadro A.2 del Anexo pueden verse la Tabla de equivalencia de necesidades energéticas y unidades consumidoras según edad y sexo de la metodología actual y la anterior comparadas.

En las estimaciones de pobreza realizadas para el presente Documento se consideró la tabla de equivalencias previa cuando se trata de replicar la metodología anterior y la nueva tabla cuando se replicó la metodología actual.

4. **Canastas regionales.** Según la metodología original del INDEC, la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total de las seis regiones en que se divide el país se basaban exclusivamente en las

---

<sup>19</sup> Entre 2003 y 2018, la diferencia supera en promedio los 2,5 p.p. en la incidencia de la pobreza sobre la población de acuerdo con la vieja metodología de INDEC y los 3 p.p. con la nueva metodología.

pautas de consumo del Gran Buenos Aires. A su vez, dichas canastas se ajustaban a partir de considerar las diferencias de precios regionales en 2001 (índice de Paridad del Poder de Compra de los Consumidores -PPCC-) pero sin tener en cuenta la evolución de esos diferenciales en el tiempo.

En la nueva metodología se realizaron algunos cambios. Por un lado, se procuró estimar la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total diferenciadas por región, tomando la estructura de consumo de cada una de las regiones. Ello implica tener en el momento base (año para el cual se cuenta con los resultados de ENGHO<sup>20</sup>) diferentes CBA por región y diferentes relaciones entre gasto alimentario y gasto no alimentario por región. Estos parámetros reflejan las pautas de consumo de hogares con niveles de ingresos equiparables entre regiones en términos de poder adquisitivo. A su vez, para la actualización de estas canastas a través del tiempo se toman los precios relevados por el IPC para el Gran Buenos Aires pero ajustados en función de los PPCC de 2001. Es decir que si bien se toma información regional para la definición de las canastas, éstas no son luego actualizadas de acuerdo con la evolución de precios propia de cada región sino sólo considerando las diferentes estructuras de precios de 2001.

De acuerdo con el propio INDEC (2016), este efecto de sofisticación de la estimación de las canastas regionales es responsable de elevar la incidencia de la pobreza sobre la población en 1,2 puntos porcentuales en 2006.

En relación con este aspecto, para las estimaciones propias se buscó respetar lo definido por el INDEC para ambas metodologías, con la salvedad de que el ajuste por PPCC para el cálculo de canastas regionales se aplicó para todo el período, mientras que el INDEC lo hace sólo desde 2001.

- 5. Ajuste de la estructura poblacional.** Entre 2013 y 2015 el INDEC realizó modificaciones en la muestra y en las ponderaciones de la EPH, a fin de realizar la transición desde las proyecciones de población realizadas en base al Censo 2001 hacia las obtenidas a partir del Censo 2010 (INDEC 2014). Estas modificaciones implicaron cambios en la estructura poblacional en términos de grupos de sexo y edad. Adicionalmente, a partir de 2016 el INDEC volvió atrás con estos cambios, y la EPH volvió a utilizar la estructura anterior de ponderaciones (Arakaki, 2016).

Más allá de las razones por las cuales se sucedieron cambios contradictorios, la cuestión es que no resultan neutrales respecto del cálculo de la pobreza, así como de otros indicadores sociolaborales. Entre 2013 y 2015 la población implícita en las estadísticas que surgen de la EPH tiene una sobrerrepresentación relativa de la población joven en relación con los trimestres previos y posteriores (Arakaki, 2016; Tornarolli, 2018). Dado que en ese grupo poblacional la incidencia de la pobreza y de la indigencia son mayores, ese solo efecto tiende a dar como resultado un mayor valor de estos indicadores en relación con años previos y posteriores.

---

<sup>20</sup> Las CBA regionales se basan en la ENGHO 1996/97 y las relaciones entre los gastos alimentarios y no alimentarios para cada una de las regiones se basan en la ENGHO 2004/05 (INDEC, 2016).

A fin de minimizar el impacto de estas modificaciones en los resultados alcanzados, fue necesario ajustar la estructura de género y edad por regiones entre el cuarto trimestre de 2013 y el segundo trimestre de 2015, de modo tal que se condijera con la tendencia poblacional que venía reflejando la EPH antes y después de ese período. Para ello, se clasificó la población según edad (en nueve grupos agrupando 10 años cada uno) y género por aglomerado, y se ajustaron los ponderadores originales para cada uno de esos 576 grupos definidos, de modo tal que la evolución poblacional respetase una tasa constante de crecimiento.<sup>21</sup>

En el promedio del período considerado, este ajuste implica que la incidencia de la pobreza sobre la población se reduce en 0,5 puntos porcentuales.

A partir de este procedimiento, se presentan en este documento series de pobreza e indigencia medidas a través del método del ingreso, basadas en diferentes metodologías y que resultan en sí mismas consistentes y comparables a través del tiempo. La falta de confiabilidad, la ausencia parcial de información y los cambios metodológicos implementados por el INDEC han sido frecuente y maliciosamente utilizados con el fin de tergiversar la interpretación sobre la evolución de la pobreza y la indigencia entre 2003 y el presente. Con este documento se espera contribuir a arrojar evidencia que permita hacer una evaluación no sesgada ni manipulada sobre las condiciones de vida de la población. A su vez, se muestran detalladamente los distintos pasos e insumos utilizados para la construcción de estas estadísticas con el fin de transparentarlas y permitir su replicabilidad.

La construcción de series de largo plazo adolece de una limitación que se relaciona con el hecho de que los hábitos y niveles de consumo de la población cambian a través del tiempo. En la medición de la pobreza estos hábitos influyen en la definición del conjunto de alimentos que define la canasta básica, así como en la relación entre el gasto en alimentos y el gasto total de los hogares. Una de las justificaciones del INDEC para cambiar la metodología de pobreza en 2016 radicó precisamente en la contemplación de estos cambios en los patrones de consumo.

Estos cambios de hábitos no pueden ser tenidos en cuenta cuando se busca construir una serie comparable en el tiempo y podría entonces decirse que se evalúa la pobreza en distintos períodos con patrones de consumo que no propios de ese momento (Arakaki, 2018). Pero, en cambio, se logra coherencia y comparabilidad. De otro modo, no sería posible describir procesos de empobrecimiento o mejora en las condiciones de vida en períodos largos de tiempo.

---

<sup>21</sup> Otros ejercicios de ajuste de las estadísticas de pobreza para minimizar este efecto de cambios en las proyecciones poblacionales pueden encontrarse en Zack y otros (2017) y Tornarolli (2018).

### 3. La evolución de la pobreza desde 2003

Las series de pobreza e indigencia construidas según las distintas alternativas metodológicas se muestran resumidamente en los gráficos N° 1 y N° 2.

A grandes rasgos, las cuatro alternativas muestran evoluciones muy similares, aunque los niveles son marcadamente diferentes. En particular, es importante la diferencia de nivel entre la metodología original y la nueva metodología, que se explica fundamentalmente por el hecho de que la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total de la nueva metodología tienen valores muy superiores a los de la metodología original. En el promedio del período, la incidencia de la pobreza sobre las personas tiene una diferencia de alrededor de 13 puntos porcentuales entre ambas metodologías y la incidencia de la indigencia algo más de un punto porcentual.<sup>22</sup> A su vez, como ya se comentó, en ambos casos los cálculos que excluyen a los hogares con ingresos imputados arrojan niveles de pobreza inferiores respecto de aquellos que consideran al conjunto de los hogares. En cualquier caso, el análisis sobre la evolución de la pobreza arriba a conclusiones equivalentes sin importar la metodología considerada.

En esta sección, el análisis se concentrará en dos de las metodologías mostradas: la metodología nueva, tal como la aplica actualmente el INDEC, y la metodología original excluyendo a los hogares con ingresos imputados, ya que fue esta serie la que CIFRA continuó estimando hasta 2015. En este último caso, por simplicidad, nos referiremos a esta metodología como metodología original o previa.

La evolución de la pobreza muestra un importante descenso durante el ciclo de los gobiernos kirchneristas. Se partió de valores históricamente muy elevados: 59,2% sobre la población en el tercer trimestre de 2003 según la metodología que actualmente utiliza el INDEC y 49,1% de acuerdo con la vieja metodología; desde esos niveles se llegó al 30,5% de la población hacia el segundo trimestre de 2015 según la metodología nueva y 19,3% según la metodología original.<sup>23</sup> El ritmo del descenso fue particularmente intenso hasta inicios del año 2007.

A lo largo de ese período donde a grandes rasgos la tendencia fue hacia la disminución de la pobreza, existieron dos momentos de incremento relativo. Por un lado, un aumento durante el segundo semestre de 2007 que fue rápidamente revertido. Por otro lado, un incremento más importante a partir de inicios de 2014, vinculado con la devaluación de la moneda (el tipo de cambio se elevó 24% entre diciembre de 2013 y febrero del año siguiente) y su impacto sobre el nivel de precios, que implicó una caída de los ingresos reales. Este incremento de la pobreza comenzó a revertirse en el segundo semestre de 2014 y con mayor intensidad en el primer semestre de 2015. Si bien no hay información disponible para el resto

---

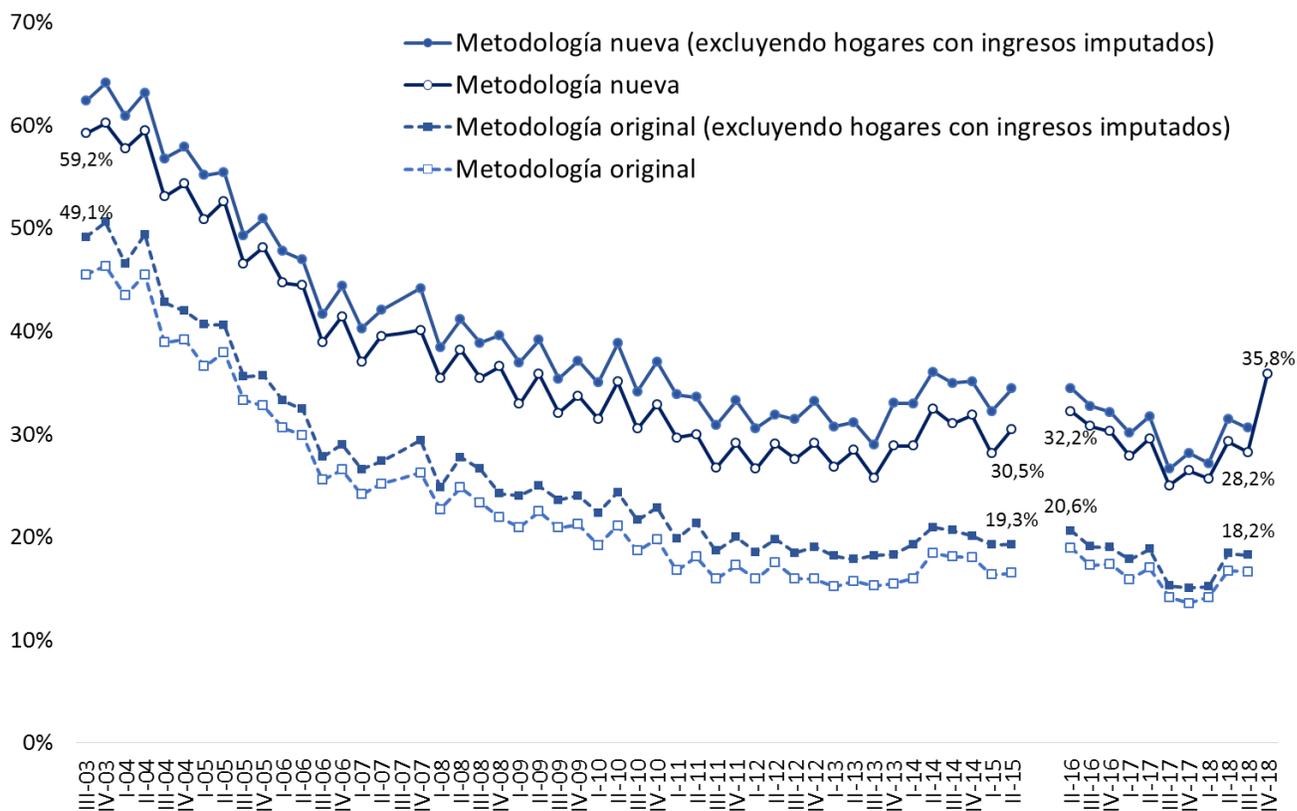
<sup>22</sup> Luego de publicar la nueva metodología, el INDEC (2016) hizo un ejercicio de comparación, sólo para el año 2006. Allí se muestra que la incidencia de la pobreza era del 29,1% con la metodología original y de 41,9% con la nueva metodología; es decir, una diferencia de 12,8 puntos porcentuales. Los cambios en la CBA y la CBT explicaban 11,6 p.p. y el resto de los cambios metodológicos, los 1,2 p.p. restantes.

<sup>23</sup> Cabe aclarar que no se cuenta con bases de microdatos de la EPH para realizar los cálculos para lo que resta del año 2015, ni para el primer trimestre de 2016.

de 2015 es presumible que la pobreza haya continuado disminuyendo, dada la continuidad de la recuperación de los ingresos reales (registrados) y la mejora en la distribución del ingreso.<sup>24</sup>

La incidencia de la indigencia muestra una trayectoria relativamente similar. Los valores iniciales en el tercer trimestre de 2003 eran sumamente elevados: 21,6% sobre la población según la metodología actual y 22,3% según la metodología previa. Es decir, una de cada cinco personas vivía en hogares cuyos ingresos no permitían siquiera cubrir la canasta alimentaria. En el segundo trimestre de 2015 la indigencia alcanzaba al 5,6%, medida con cualquiera de las dos metodologías. Es decir, se había reducido a un cuarto de lo que era en 2003.

**Gráfico N° 1. Incidencia de la pobreza según diferentes metodologías, III trimestre 2003 a IV trimestre 2018 (en % sobre población)**



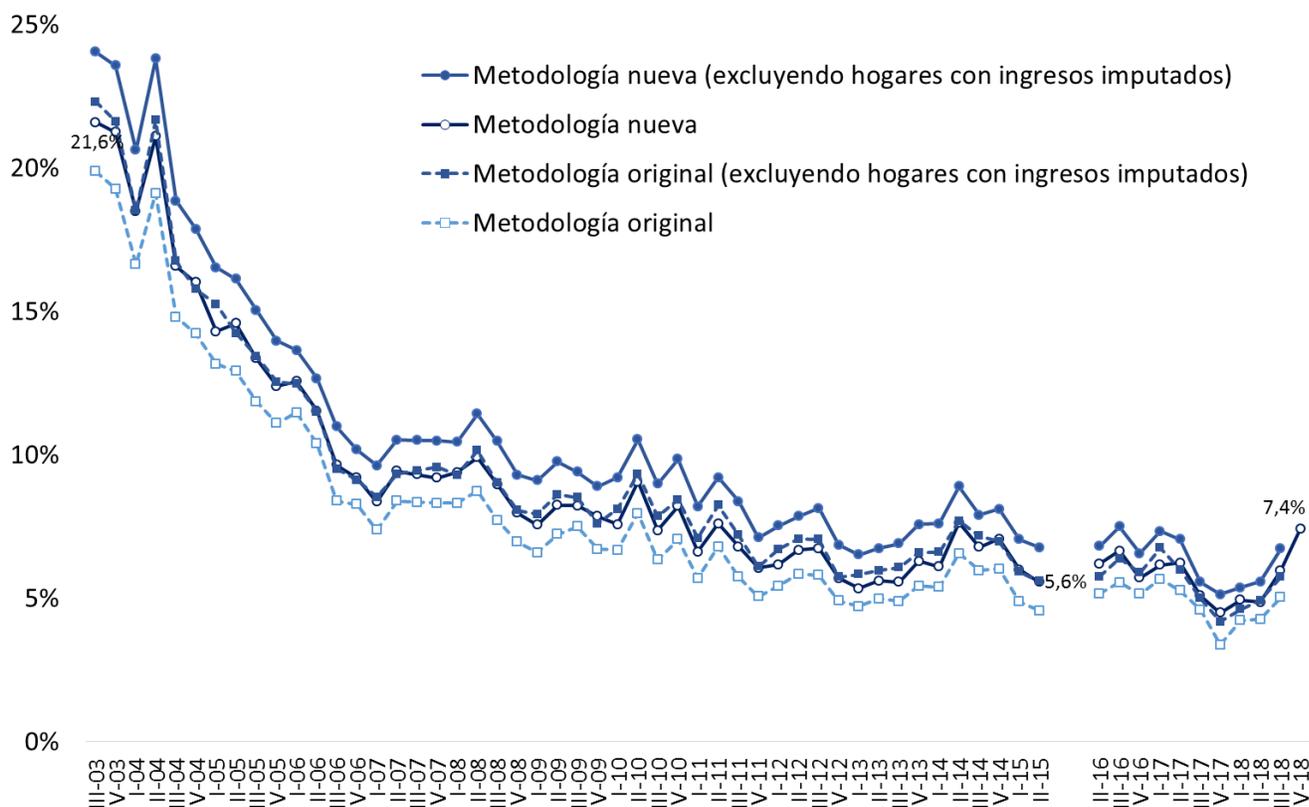
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC e IPC Provincias-CIFRA.

<sup>24</sup> De acuerdo con información del Ministerio de Producción y Trabajo.

Entre esos años, existieron algunos subperíodos de incrementos relativos: el segundo semestre de 2007 y el primero de 2008, el primer semestre de 2010 y, con un aumento más marcado, la etapa que abarca desde fines de 2013 hasta fines de 2014, coincidente con la mayor inflación vinculada con la devaluación de la moneda.

A inicios de 2016, tras el cambio de gobierno y la asunción de Cambiemos, las cifras de pobreza vuelven a mostrar un incremento. Las primeras estadísticas publicadas, que corresponden al segundo trimestre de 2016, muestran un aumento en la pobreza de 1,7 puntos porcentuales (p.p.) según la nueva metodología o 1,3 p.p. de acuerdo con la metodología original, de modo que se alcanza una incidencia del 32,2% y 20,6% sobre la población, respectivamente. La incidencia de la indigencia también se ve incrementada en este período. Se trata, fundamentalmente, de los efectos que la fuerte devaluación de la moneda (más de 55% de aumento del tipo de cambio entre noviembre de 2015 y marzo de 2016) tuvo sobre el poder adquisitivo de los ingresos de los hogares.

**Gráfico N° 2. Incidencia de la indigencia según diferentes metodologías, III trimestre 2003 a IV trimestre 2018 (en % sobre población)**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC e IPC Provincias-CIFRA.

A partir de ese mayor valor, la incidencia de la pobreza disminuyó y especialmente mostró un importante retroceso en el tercer trimestre de 2017, cuando arrojó valores de 25,0% según la metodología nueva y 15,3% según la metodología previa. Si bien es cierto que en ese año se verificaron algunas mejoras relativas en los ingresos reales, la magnitud de la caída de ese momento resulta llamativa: de 5,8 puntos porcentuales interanuales y 3,8 p.p. según dichas metodologías, respectivamente.

La explicación de esta reducción radicaría en una importante mejora de la distribución del ingreso, en beneficio de los hogares en situación de pobreza. Así, mientras que el ingreso real por adulto equivalente en el promedio aumentó 5,6% en términos reales entre los terceros trimestres de 2016 y 2017, el correspondiente al primer decil aumentó 16,1% y el del tercer decil (dentro del cual se ubica la línea de pobreza) creció 11,5%.<sup>25</sup>

Como es sabido, la recuperación económica duró escasos meses, y en 2018 la economía se sumió en una profunda y acelerada recesión, iniciada luego de una devaluación que implicó un aumento del tipo de cambio largamente superior al 100%. Los ingresos reales se deterioraron rápidamente y en este marco la incidencia de la pobreza y la indigencia volvió a incrementarse. En el caso de la pobreza, alcanzó en el segundo trimestre de 2018 el 29,3% sobre la población según la metodología actual, y el 18,4% si se mide con la metodología previa.

En el segundo semestre del año la situación social continuó deteriorándose rápidamente de la mano de la aceleración de la inflación y la fuerte reducción real en los ingresos de los hogares. La medición oficial<sup>26</sup>, que utiliza la metodología actual, indica que la pobreza alcanzó en ese período al 32,0% de la población, es decir, 14,3 millones de personas en todo el país; mientras que la indigencia afectó al 6,7% de la población.

A partir de esta información oficial, y contando con la base de microdatos de la EPH publicada para el tercer trimestre, puede realizarse un ejercicio de diferenciación de los resultados del tercer y cuarto trimestre del año 2018. Los datos obtenidos ponen en evidencia que el avance de la pobreza fue creciente y que la situación actual es incluso peor que la que muestran de manera agregada los resultados del INDEC. Precisamente, la medición de pobreza por ingresos es muy sensible a los cambios coyunturales que afectan la capacidad de compra de los ingresos de los hogares, reflejando adecuadamente su empobrecimiento.

En el cuarto trimestre del año la tasa de pobreza puede estimarse en el 35,8% sobre la población, lo cual implica que fueron 16 millones de personas sufriendo esta situación y muestra una aceleración vertiginosa en el proceso de empobrecimiento como resultado del deterioro del empleo, los salarios y otros ingresos. En comparación con el mismo trimestre del año anterior, cuando la incidencia había sido del 26,4%, se trata de un aumento de 4,3 millones de personas en el plazo de un año. Es preciso

---

<sup>25</sup> Ver Recuadro N°2 para una profundización sobre este tema.

<sup>26</sup> A la fecha, no se cuenta aún con los microdatos de la EPH del cuarto trimestre de 2018, de modo que no se puede realizar una estimación propia para el conjunto del semestre.

remontarse hasta 2008, diez años atrás, para encontrar un cuarto trimestre con resultados más elevados. De esta magnitud es el retroceso en las condiciones de vida de la población que estamos sufriendo.

---

## Recuadro N°1. El IPC Provincias de CIFRA-CTA

Ante la falta de confiabilidad del Índice de Precios al Consumidor (IPC) oficial elaborado por el INDEC, desde 2007 se buscaron desde CIFRA medidas alternativas para el seguimiento de la evolución de los precios al consumidor.

Una primera alternativa fue el IPC-7 provincias. Este índice se elaboraba a partir de los IPC correspondientes a los aglomerados de Jujuy, Neuquén, Paraná (Entre Ríos), Rawson-Trelew (Chubut), Salta, Santa Rosa (La Pampa) y Viedma (Río Negro), publicados por las respectivas las Direcciones provinciales de Estadística. El IPC-7 provincias se calculaba como promedio ponderado de los índices de precios al consumidor de estos aglomerados, donde el peso de cada uno en el total se determinaba según el peso del gasto de consumo de los hogares de cada provincia, de acuerdo a la información proveniente de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares.

A inicios de 2012 se reevaluó la información disponible sobre índices de precios de todas las Direcciones provinciales de estadística ante la discontinuación de la publicación de los índices de Paraná y Viedma. En función de dicha evaluación se incorporaron los índices de Posadas (Misiones), San Luis (San Luis), Santa Fe y Rosario (Santa Fe) y Ushuaia (Tierra del Fuego) y se dieron de baja Paraná y Viedma, para el armado de un nuevo índice: el IPC 9 provincias.<sup>27</sup> La metodología de cálculo fue la misma que la utilizada para el IPC 7 provincias.

A su vez, dado que tras la utilización y publicación del IPC 9 provincias por parte de CIFRA, desde 2014 algunas otras provincias empezaron a discontinuar las series de precios minoristas, se reestimó el índice imputando las variaciones en los niveles de precios de los aglomerados correspondientes en función de la evolución del promedio de los aglomerados con índices publicados y, asimismo, se incorporó al cálculo el índice de precios elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.<sup>28</sup>

Finalmente, desde julio de 2018 la serie correspondiente al IPC Provincias –que ante la alteración en el número de provincias incluida fue perdiendo la referencia a “9 provincias” en su denominación- fue reevaluada y actualizada en función de nuevas publicaciones de índices de precios de Dirección

---

<sup>27</sup> Ver el informe de CIFRA “Propuesta de un indicador alternativo de inflación”, marzo de 2012.

<sup>28</sup> Esta alternativa fue utilizada a partir del Informe de Coyuntura N° 18, de noviembre de 2015.

provinciales de estadística que previamente no los estaban difundiendo públicamente. Se trata de los casos de Jujuy (desde 2015), Salta (entre 2011 y mediados de 2016) y Santa Fe (desde 2014).

Así, el IPC provincias resulta un promedio ponderado de los índices de Chubut (Rawson Trelew), Jujuy, La Pampa (Santa Rosa), Misiones (Posadas), Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe (Santa Fe y Rosario)<sup>29</sup>, Tierra del Fuego (Ushuaia) y la Ciudad de Buenos Aires. Para cada momento del tiempo, se toma el mayor número disponible de estos índices y los aglomerados restantes son imputados en función de las variaciones promedio de los índices publicados.

Para el 1° semestre de 2018, por ejemplo, cinco de las provincias no cuentan con información disponible y/o han discontinuado el cálculo de sus índices: Chubut, La Pampa, Misiones, Salta y Tierra del Fuego.

Dada su construcción, las limitaciones metodológicas de este índice son varias. Por un lado, incluye información sobre índices que reflejan distintas metodologías y distintos años base, en varios casos con canastas de productos que están desactualizadas. Hasta la inclusión del índice de la Ciudad de Buenos Aires cuando éste estuvo disponible en julio de 2012, el gasto de consumo de las provincias cuyos IPC se incluyen representan una proporción menor del gasto total del país. Desde su inclusión y, dada su importancia sobre el consumo total nacional, el IPC Provincias muestra una alta correlación con el IPC de la Ciudad de Buenos Aires.

A pesar de sus limitaciones, las distintas versiones del IPC provincias han mostrado una evolución similar al IPC INDEC hasta 2006, y también muestran variaciones similares desde 2016. El IPC Provincias se construye sobre la base de información oficial y pública, y la credibilidad de los índices que se incluye en su cálculo no ha sido cuestionada. Cabe resaltar que el IPC Nacional que publica el INDEC desde diciembre de 2016 arroja resultados muy similares a los del IPC Provincias. La variación promedio anual del IPC-INDEC fue 24,8% en 2017 y la del IPC Provincias fue de 25,8; las variaciones promedio en 2018 fueron de 34,3% y 34,1%, respectivamente.

---

## Recuadro N°2. Análisis de la evolución de la pobreza entre 2016 y 2017

La magnitud de la reducción de la pobreza hacia fines de 2017 resultó, sin dudas, llamativa. La caída interanual alcanzó los 5,8 p.p. según la nueva metodología en el tercer trimestre de ese año. No ocurrían reducciones tan abruptas desde 2007, cuando estaba finalizando la etapa de caída acelerada en la pobreza, de la mano de una creación extraordinaria de puestos de trabajo, recuperación del empleo registrado, mejora significativa de los ingresos laborales, duplicación del salario mínimo y la jubilación

---

<sup>29</sup> La cobertura geográfica del IPC Santa Fe es la provincia de Santa Fe. Los precios que se recolectan pertenecen a los aglomerados de Santa Fe y Rosario. Es el único de los índices relevados que tiene cobertura provincial y no sólo de un aglomerado.

mínima en términos reales e incremento acelerado de la cobertura previsional a partir de las moratorias jubilatorias (González, 2017). En el transcurso de 2017, si bien existieron algunas mejoras relativas en la ocupación y los ingresos –tras el escenario negativo de 2016- la magnitud de dichas mejoras no parece comparable con la de aquel proceso. La tasa de empleo aumentó sólo en 0,3 p.p., motorizada especialmente por el empleo no asalariado; los salarios, a pesar de la mejora relativa, quedaron por debajo del nivel que tenían en 2015 ¿Cómo puede entonces explicarse esta mejora en las condiciones de vida?

El Cuadro N° 2 da muestra la evolución del ingreso real de los hogares en el período en que se observa la mayor disminución en la incidencia de la pobreza, es decir, entre los terceros trimestres de 2016 y de 2017. Los ingresos están presentados como ingresos del hogar por adulto equivalente, de manera de poder compararlos directamente con la línea de pobreza. En ese período, estos ingresos crecieron en promedio 5,6% en términos reales; pero el aumento fue muy diferente según la posición del hogar en la distribución del ingreso, de modo tal que los hogares con ingresos más bajos tuvieron aumentos muy significativos. En el caso del primer ventíl (el 5% de hogares con menores ingresos) el aumento promedio fue de 17,3%. En esos trimestres, la línea de pobreza se ubicaba entre el 4° y 5° ventíl<sup>30</sup>, de modo que los hogares con ingresos cercanos a la línea (los que tienen mayores probabilidades de salir de la pobreza ante una mejora en sus ingresos) tuvieron aumentos de ingresos superiores al 11%. Podría así decirse que la razón por la cual la pobreza tuvo una reducción tan fuerte no obedeció sólo a un aumento en los ingresos promedio sino, sobre todo, a una importante mejora en la distribución del ingreso.

**Cuadro N° 2. Ingreso del hogar por adulto equivalente, según ventíl de ingreso y variación real interanual (en \$ constantes de III trimestre de 2017 y %).**

Ventiles	III-2016	III-2017	Variación interanual
1	1.253,6	1.470,0	17,3%
2	2.545,0	2.924,2	14,9%
3	3.492,2	3.879,3	11,1%
4	4.285,7	4.771,1	11,3%
5	4.974,6	5.556,8	11,7%
6	5.745,3	6.391,8	11,3%
7	6.623,0	7.223,3	9,1%
8	7.553,1	8.082,9	7,0%
9	8.319,2	8.939,5	7,5%
10	9.050,0	9.783,8	8,1%
11	9.960,8	10.755,9	8,0%
12	11.094,1	11.964,2	7,8%
13	12.334,5	13.257,9	7,5%

<sup>30</sup> La línea promedio por adulto equivalente fue \$ 4817,4 en el tercer trimestre de 2017.

<b>14</b>	13.783,2	14.714,7	6,8%
<b>15</b>	15.532,3	16.313,0	5,0%
<b>16</b>	17.468,3	18.500,8	5,9%
<b>17</b>	19.924,7	21.066,5	5,7%
<b>18</b>	23.782,2	24.790,5	4,2%
<b>19</b>	30.060,8	31.444,0	4,6%
<b>20</b>	53.930,9	52.788,9	-2,1%
<b>Total</b>	10.404,7	10.984,3	5,6%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los ingresos que se incrementaron siguiendo tal tendencia?<sup>31</sup> El Cuadro N° 3 muestra algunas evidencias al respecto. Por un lado, se destaca que los ingresos provenientes del trabajo tuvieron un aumento menor que otro tipo de ingresos: de sólo 1,8% para el conjunto de los hogares<sup>32</sup>. Sin embargo, el incremento fue en promedio sustantivamente más alto entre los ocupados de hogares pobres, fenómeno que se repite si se analizan separadamente los ingresos de ocupaciones asalariadas registradas, no registradas y no asalariadas. Dado que es un período de deterioro relativo de la calidad del empleo (menos empleo asalariado, menos empleo asalariado registrado), resulta llamativo que se haya producido esta tendencia entre los ingresos laborales.

Por otra parte, el Cuadro N°3 permite también apreciar cómo los ingresos no laborales vinculados a las jubilaciones y a las políticas de transferencias monetarias tuvieron un aumento de mayor magnitud, que fue de 10,4% y 7,6%, respectivamente. En el caso de los ingresos por jubilaciones y pensiones, si bien existieron algunas diferencias entre los aumentos que experimentaron los hogares según estuvieran o no en situación de pobreza, no resultan tan marcadas como en el caso de los ingresos laborales.

**Cuadro N° 3. Variación interanual del ingreso de los hogares en el tercer trimestre de 2017, según tipo de ingreso y según condición de pobreza de los hogares (en %).**

<b>Tipo de ingreso</b>	<b>Total hogares</b>	<b>Hogares pobres</b>	<b>Hogares no pobres</b>
Ingreso laboral	1,8%	6,8%	-3,0%
Ingresos por jubilaciones	10,4%	11,4%	10,4%

<sup>31</sup> En la Ciudad de Buenos Aires -una de las jurisdicciones que presenta estadísticas propias sobre condiciones de vida- no se observó una mejora semejante en el mismo período, pero sí tuvo lugar una importante reducción en la pobreza en el primer semestre de 2017, es decir, con unos meses de antelación. En Dirección General de Estadística y Censos de la C.A.B.A. (2017) se explica que en dicho período tuvo lugar un incremento en los ingresos reales de los hogares, que fue intenso especialmente en los ingresos no laborales, debido al aumento en la AUH, al impacto del programa de Reparación Histórica y a la implementación de la Pensión Universal a Adultos Mayores.

<sup>32</sup> Cabe resaltar que en este período el incremento en el nivel general de precios fue 24,5% mientras que el aumento del valor de la línea de pobreza fue sólo 21,5%. De este modo, la evolución de los ingresos resulta más favorable en relación con la canasta de la pobreza.

Ingresos por transferencias	7,6%	6,3%	11,8%
-----------------------------	------	------	-------

Nota: El ingreso laboral se refiere al ingreso promedio de la ocupación principal de los ocupados.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

El aumento en los ingresos jubilatorios resulta consistente con el aumento en el haber medio que tuvo lugar en el mismo período considerado, que fue de 10,9%<sup>33</sup>. Pero resulta muy superior al aumento en el haber mínimo que fue sólo de 3,3%, ubicándose por debajo del nivel de 2015. Esta diferenciación entre los aumentos en las jubilaciones mínima y promedio obedecería al efecto del “Programa de Reparación Histórica” (Ley N° 27.260), que comenzó a aplicarse a fines de 2016.

Finalmente, sobresale el incremento en los ingresos de los hogares por transferencias monetarias entre los terceros trimestres de 2016 y 2017, que alcanzó el 7,6% en el total de hogares y el 6,3% entre los hogares en situación de pobreza. En ese período la Asignación Universal por Hijo tuvo un ascenso en términos reales del 3,3%, que implicó que el valor de esta asignación recuperase parcialmente lo perdido en 2016. No se observó una ampliación en la cantidad de beneficiarios, sino por el contrario, una leve disminución. Por tanto, el fuerte aumento en este tipo de ingresos captados por EPH podría estar vinculado con algún otro programa de transferencia.

Con el fin de profundizar en estas conclusiones, se realiza un análisis de panel, es decir, se examina la situación e ingresos de los mismos hogares en los terceros trimestres de 2016 y de 2017.<sup>34</sup> Para este período, la tasa de entrada a la pobreza es 6,7%; es decir, el 6,7% de los hogares que no estaban en situación de pobreza en el tercer trimestre de 2016 sí estaban en dicha condición un año después. A su vez, la tasa de salida es del 39,3% sobre los hogares pobres; dicho de otra forma, el 39,3% de los hogares en situación de pobreza en el tercer trimestre de 2016 dejó de estarlo al año siguiente. La elevada tasa de salida de la pobreza se vincula con la reducción de su incidencia.<sup>35</sup>

El análisis de los ingresos de los hogares que salen de la pobreza muestra incrementos abruptos en los mismos (Cuadro N° 4). El aumento del ingreso total familiar promedio alcanza el 125% en términos reales, es decir, que para los hogares que salen de la pobreza el ingreso más que se duplica. El aumento es igualmente fuerte en el ingreso laboral (+128%) y en los ingresos por jubilaciones (+85%). Si bien este aumento de los ingresos puede deberse a la presencia de más miembros del hogar que cobran este tipo de ingresos y/o a aumentos en los ingresos de quienes ya los percibían, la magnitud de los incrementos -nuevamente- resulta llamativa y difícil de justificar en función de la situación del mercado laboral y de los

<sup>33</sup> Según información de ANSES y consideración de la variación del nivel general de precios según el IPC Provincias.

<sup>34</sup> A través de información de la EPH es posible realizar este seguimiento para el 50% de los hogares de la muestra.

<sup>35</sup> En CETYD (2018) también se busca evaluar cuáles fueron los principales factores que determinaron la reducción de la pobreza en el tercer trimestre de 2017 a través de la utilización de datos de panel. Los autores concluyen que el aumento de los ingresos derivados del sistema previsional es uno de los principales factores que explican la reducción de la pobreza. Si bien en este estudio se analizan separadamente los ingresos vinculados con distintas categorías ocupacionales, la suma de las mismas permite apreciar que los aumentos en los ingresos laborales resultan igualmente significativos.

ingresos jubilatorios promedio. Más llamativo aún es que las variaciones de este tipo de ingresos son muy inferiores (prácticamente nulas) para los hogares que permanecen en situación de pobreza tanto en el tercer trimestre de 2016 como en idéntico trimestre de 2017.

**Cuadro N° 4. Variación interanual de distintos tipos de ingreso según condición de pobreza de los hogares entre los terceros trimestres de 2016 y 2017 (en %).**

Tipo de ingreso	Hogares que permanecen en situación de pobreza	Hogares que salen de la pobreza
Ingreso total familiar	0,7%	125,0%
Ingreso laboral	-0,8%	128,2%
Ingreso laboral de quienes permanecen ocupados	-1,2%	97,7%
Ingresos por jubilaciones	3,3%	84,7%
Ingresos por transferencias	1,3%	18,7%

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

En síntesis, en el marco de una mejora relativa y acotada del mercado laboral, de los ingresos laborales y de las jubilaciones -por efecto del Programa de Reparación Histórica- se produjo hacia fines de 2017 una fuerte reducción de la pobreza, que resulta difícil asociar -por su magnitud- con los procesos descriptos. Dicha reducción sería consecuencia de un aumento diferencial en los ingresos que privilegió especialmente a los hogares que tenían menores ingresos. Así, los hogares que lograron salir de la pobreza entre el tercer trimestre de 2016 y el mismo trimestre de 2017 pasaron de tener ingresos familiares promedio que estaban 33,5% por debajo de la línea de la pobreza a percibir ingresos medios que se ubicaban 83,1% por encima de dicha línea, tan sólo un año después.

## Referencias bibliográficas

- Alkire, S. (2007). "Choosing dimensions: the capability approach and multidimensional poverty" *CPRC Working Paper No. 88, Oxford Poverty and Human Development Initiative*.
- Alkire S. y J. Foster (2008) "Counting and multidimensional poverty measurement" *Oxford Poverty and Human development Initiative Working Paper No. 7*.
- Arakaki, A. (2018) "Hacia una serie de pobreza por ingresos de largo plazo. El problema de la canasta", en *Realidad Económica N° 316, IADE, Buenos Aires*.

- Arakaki, A. (2016) "Cambios recientes en la Encuesta Permanente de Hogares. Análisis de las proyecciones poblacionales y la muestra maestra". Documento de trabajo N°22, CEPED-IIE FCE-UBA.
- Arakaki, A. y L. Pacífico (2015) "La EPH y su desafío. Viejos y nuevos desafíos", presentado en el 12º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, agosto.
- Beccaria, L. y A. L. Fernandez (2018) "Measuring multidimensional poverty in Latin America" presentado en la Conferencia Annual de la Human Development and Capability Association, Buenos Aires, Argentina.
- Britos S. y Scacchia S. 1998. Disponibilidad y consumo de alimentos en Argentina. Escuela de Nutrición. Universidad Nacional de Buenos Aires. Britos S. 2000. Actualización de la Canasta Básica de Alimentos de seis Regiones de Argentina. Escuela de Nutrición. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- CONEVAL. (2011). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, Vol.2 Núm.1 enero-abril.
- Dirección General de Estadística y Censos de la C.A.B.A. (2017) "Condiciones de vida en la Ciudad de Buenos Aires: incidencia de la indigencia y de la pobreza y estratificación. 2do. trimestre de 2017", septiembre de 2017.
- ECLAC-UNICEF. (2010). Pobreza infantil en America Latina y el Caribe. UN.
- Epsztein, E. y A. Orsatti (1985), "Características de una línea de pobreza para Argentina", Documento de trabajo N° 8, IPA - INDEC, Buenos Aires.
- Feres, J. y Mancero, X. (2001). El método de las Necesidades Básicas Instaisfechas y sus aplicaciones en América Latina. *Estudios Estadísticos y Prospectivos No. 7, CEPAL*.
- Guio, A.-C., Marlier, E., Gordon, D., Fahmy, E., Nandy, S. y M. Pomati. (2016). Improving the measurement of material deprivation at the European Union level. *Journal of European Social Policy* 26 (3), pp. 219-233.
- Goedhart, T., v. Halberstadt, A. Kapteyn y B. Van Praag (1977) "The poverty line: concept and measurement. *Journal of Human Resources* N° 12: 503-520.
- González, M. (2017) "El desarrollo como vía para la reducción de la pobreza", presentado en el *Taller Internacional sobre Ciencia de la sustentabilidad, derechos y desarrollo en el siglo XXI*, Programa de investigación en conjunto sobre Pobreza y Desarrollo Sustentable en Argentina y en América Latina. CEIL-CONICET y CROP-ISSC, noviembre-diciembre.
- INDEC (2016) "Mercado de trabajo: principales indicadores. Segundo semestre de 2016", agosto.
- INDEC. (2014) "Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del cuarto trimestre de 2013", febrero

- INDEC (2002) “Paridades de Poder de Compra del Consumidor”. Dirección de Índices de Precios de Consumo -INDEC. Febrero, 2002
- INDEC (1996), Perfil de los hogares y de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Serie Estudios N° 24, Buenos Aires.
- INDEC (1990), La pobreza urbana en Argentina, Buenos Aires.
- INDEC. (1984). La pobreza en la argentina: indicadores de necesidades básicas insatisfechas a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980.
- Lo Vuolo, R., A. Barbeito, L. Pautassi y C. Rodríguez (1999) *La pobreza... de la política contra la pobreza*, Miño y Davila, Buenos Aires.
- Nussbaum, M. (2001). *Women and human development. The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1983) “Poor, relatively speaking”, *Oxford Economic Papers*, Vol. 35, pp.153-169.
- Sen, A. (1995) “Nuevo examen de la desigualdad”, Alianza Editorial.
- Tornarolli, L. (2018) “Series comparables de indigencia y pobreza: Una propuesta metodológica”, Documento de Trabajo N° 226, CEDLAS, La Plata.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. Middlesex: Penguin Books.
- Zack, G., D. Schteingart y F. Favata (2017) “Pobreza e indigencia en Argentina (2003-2017): construcción de una serie completa y metodológicamente homogénea”, *Anales de la LII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bariloche, noviembre.

## ANEXO.

**Cuadro A.1. Diferencias en la composición de la Canasta Básica de Alimentos del adulto equivalente para el Gran Buenos Aires, según distintas metodologías.**

Concepto	Metodología original	Nueva metodología	Diferencia
Aceites y grasas	1.200 g	1.260 g	60 g
Azúcares y dulces	1.680 g	1.560 g	-120 g
Bebidas y jugos	8.220 cm <sup>3</sup>	5.070 cm <sup>3</sup>	-3.150 cm <sup>3</sup>
Carnes	6.270 g	6.600 g	330 g
Cereales y derivados	4.290 g	4.860 g	570 g
Condimentos	330 g	300 g	-30 g
Frutas	4.020 g	4.950 g	930 g
Hortalizas	3.930 g	5.730 g	1.800 g
Huevos	630 g	600 g	-30 g
Lácteos	8.220 g	10.170 g	1.950 g
Legumbres	240 g	240 g	0 g
Pan	6.060 g	6.750 g	690 g
Tubérculos	7.740 g	7.020 g	-720 g

Fuente: INDEC (2016).

**Cuadro A.2. Tabla de equivalencias de necesidades energéticas y unidades consumidoras por edad y sexo según distintas metodologías.**

Sexo	Edad	Metodología original		Nueva metodología	
		Necesidad energética (kcal)	Unidades consumidoras	Necesidad energética (kcal)	Unidades consumidoras
<b>Ambos</b>	6-9 meses	880	0,33	776	0,28
	9-12 meses	880	0,33	952	0,35
	1 año	1.170	0,43	1.030	0,37
	2 años	1.360	0,50	1.277	0,46
	3 años	1.500	0,56	1.409	0,51
	4 años	1.710	0,63	1.518	0,55
	5 años	1.710	0,63	1.643	0,60
	6 años	1.710	0,63	1.760	0,64
	7 años	1.950	0,72	1.813	0,66
	8 años	1.950	0,72	1.865	0,68
<b>Varones</b>	9 años	1.950	0,72	1.910	0,69
	10 años	2.230	0,83	2.192	0,79
	11 años	2.230	0,83	2.255	0,82
	12 años	2.230	0,83	2.347	0,85
	13 años	2.580	0,96	2.472	0,90
	14 años	2.580	0,96	2.650	0,96
	15 años	2.580	0,96	2.760	1,00
	16 años	2.140	0,79	2.828	1,03
	17 años	2.140	0,79	2.881	1,04
<b>Mujeres</b>	10 años	1.980	0,73	1.918	0,70
	11 años	1.980	0,73	1.986	0,72
	12 años	1.980	0,73	2.051	0,74
	13 años	2.140	0,79	2.089	0,76
	14 años	2.140	0,79	2.100	0,76
	15 años	2.140	0,79	2.116	0,77
	16 años	2.140	0,79	2.111	0,77
	17 años	2.140	0,79	2.124	0,77
<b>Varones</b>	18-29	2.860	1,06	2.826	1,02
	30-59	2.700	1,00		
	60 y más años	2.210	0,82		

Sexo	Edad	Metodología original		Nueva metodología	
		Necesidad energética (kcal)	Unidades consumidoras	Necesidad energética (kcal)	Unidades consumidoras
	30-45			2.758	1,00
	46-60			2.750	1,00
	61-75			2.288	0,83
	Más de 75			2.050	0,74
<b>Mujeres</b>	18-29	2.000	0,74	2.106	0,76
	30-59	2.000	0,74		
	60 y más años	1.730	0,64		
	30-45			2.111	0,77
	46-60			2.090	0,76
	61-75			1.860	0,67
	Más de 75			1.750	0,63

Fuente: INDEC.

**Cuadro A.3. Valor de la Canasta Básica Alimentaria (en \$), la inversa del Coeficiente de Engel y la Canasta Básica Total (en \$) para el adulto equivalente según distintas metodologías. Gran Buenos Aires, I trimestre de 2003 a IV trimestre de 2018**

Trimestre	Metodología original			Nueva metodología		
	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del Coeficiente de Engel	Canasta Básica Total	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del Coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
I-2003	107,44	2,187	234,92	116,05	2,808	325,81
II-2003	104,76	2,193	229,76	113,16	2,816	318,65
III-2003	102,13	2,210	225,70	110,31	2,838	313,02
IV-2003	105,04	2,187	229,68	113,46	2,808	318,54
I-2004	106,00	2,190	232,14	114,50	2,812	321,95
II-2004	106,69	2,190	233,65	115,24	2,812	324,05
III-2004	107,53	2,197	236,19	116,15	2,820	327,57
IV-2004	108,24	2,203	238,48	116,91	2,829	330,75
I-2005	111,58	2,203	245,81	120,53	2,829	340,91
II-2005	114,24	2,193	250,56	123,40	2,816	347,50
III-2005	117,81	2,180	256,79	127,25	2,799	356,13
IV-2005	123,34	2,160	266,40	133,23	2,773	369,47
I-2006	127,48	2,160	275,35	137,70	2,773	381,87
II-2006	127,23	2,177	276,92	137,43	2,795	384,06
III-2006	126,61	2,200	278,54	136,76	2,825	386,30
IV-2006	130,84	2,183	285,64	141,33	2,803	396,15
I-2007	138,10	2,163	298,67	149,17	2,777	414,23
II-2007	151,54	2,077	314,53	163,69	2,666	436,22
III-2007	171,75	1,988	341,39	185,52	2,553	473,47
IV-2007	177,50	2,039	361,76	191,74	2,617	501,71
I-2008	192,13	1,979	379,81	207,53	2,541	526,75
II-2008	210,91	1,960	413,39	227,82	2,517	573,32
III-2008	214,46	2,019	432,98	231,65	2,592	600,49
IV-2008	215,97	2,062	445,41	233,28	2,648	617,73
I-2009	219,14	2,081	456,05	236,71	2,672	632,49
II-2009	226,82	2,074	470,43	245,01	2,663	652,43
III-2009	233,18	2,074	483,55	251,88	2,663	670,63
IV-2009	247,34	2,042	504,93	267,17	2,622	700,27
I-2010	290,02	1,874	542,69	313,27	2,407	752,65
II-2010	312,80	1,845	577,15	337,88	2,369	800,44
III-2010	322,57	1,860	600,02	348,43	2,388	832,16
IV-2010	354,52	1,794	636,09	382,95	2,304	882,18

Trimestre	Metodología original			Nueva metodología		
	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del Coeficiente de Engel	Canasta Básica Total	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del Coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
I-2011	370,76	1,808	670,28	400,49	2,321	929,61
II-2011	396,24	1,788	708,67	428,01	2,296	982,84
III-2011	418,44	1,784	746,39	451,99	2,290	1035,16
IV-2011	433,62	1,802	781,40	468,38	2,314	1083,71
I-2012	455,98	1,798	819,67	492,54	2,309	1136,78
II-2012	491,94	1,778	874,65	531,38	2,283	1213,04
III-2012	519,16	1,815	942,17	560,78	2,330	1306,68
IV-2012	551,50	1,799	992,07	595,71	2,310	1375,89
I-2013	576,37	1,816	1046,99	622,57	2,332	1452,05
II-2013	595,29	1,848	1100,31	643,02	2,373	1526,00
III-2013	646,53	1,815	1173,38	698,37	2,331	1627,35
IV-2013	704,61	1,781	1254,88	761,10	2,287	1740,37
I-2014	799,74	1,751	1400,07	863,85	2,248	1941,73
II-2014	859,33	1,779	1529,20	928,22	2,285	2120,83
III-2014	907,21	1,797	1630,70	979,95	2,308	2261,59
IV-2014	962,88	1,799	1731,93	1040,08	2,309	2401,98
I-2015	1009,18	1,803	1819,79	1090,09	2,315	2523,83
II-2015	1055,95	1,824	1925,88	1140,60	2,342	2670,97
III-2015	1115,58	1,826	2036,95	1205,02	2,344	2825,01
IV-2015	1179,38	1,839	2168,42	1273,94	2,361	3007,35
I-2016	1330,14	1,822	2423,33	1436,78	2,339	3360,87
II-2016	1447,36	1,899	2748,87	1563,40	2,437	3812,37
III-2016	1559,24	1,875	2923,93	1684,25	2,407	4055,15
IV-2016	1625,85	1,877	3051,77	1756,20	2,410	4232,45
I-2017	1693,16	1,887	3195,89	1828,91	2,423	4432,32
II-2017	1792,65	1,908	3420,71	1936,38	2,450	4744,12
III-2017	1868,84	1,899	3549,08	2018,67	2,443	4922,17
IV-2017	1961,22	1,919	3763,26	2118,45	2,463	5219,20
I-2018	2083,94	1,955	4074,15	2251,02	2,510	5650,38
II-2018	2241,68	1,968	4409,74	2421,40	2,527	6115,79
III-2018	2549,20	1,939	4943,93	2753,58	2,490	6856,65
IV-2018	3001,62	1,942	5829,07	3242,27	2,493	8084,25

Notas: Para una explicación sobre la metodología de estimación, véase la sección 2.2 de este documento.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC e IPC Provincias-CIFRA.

**Cuadro A.4. Incidencia de la pobreza y de la indigencia calculada según distintas metodologías (% sobre hogares y % sobre personas). Total aglomerados urbanos, III trimestre de 2003 a IV trimestre de 2018**

Trimes- tre	METODOLOGÍA ORIGINAL								NUEVA METODOLOGÍA							
	Excluyendo hogares con ingresos imputados				Sin excluir hogares con ingresos imputados				Excluyendo hogares con ingresos imputados				Sin excluir hogares con ingresos imputados			
	Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia	
	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas
III-03	38,7%	49,1%	17,4%	22,3%	36,0%	45,5%	15,5%	19,9%	51,7%	62,4%	18,7%	24,1%	49,2%	59,2%	16,8%	21,6%
IV-03	38,8%	50,6%	16,2%	21,6%	35,7%	46,3%	14,6%	19,3%	52,5%	64,1%	17,7%	23,6%	49,4%	60,2%	16,1%	21,2%
I-04	35,4%	46,5%	13,4%	18,5%	33,3%	43,4%	12,1%	16,6%	49,5%	60,9%	15,0%	20,6%	47,0%	57,7%	13,6%	18,5%
II-04	40,3%	49,4%	18,6%	21,7%	37,0%	45,5%	16,3%	19,1%	53,3%	63,1%	20,3%	23,8%	50,1%	59,5%	17,8%	21,1%
III-04	31,8%	42,8%	11,9%	16,8%	29,3%	38,9%	10,6%	14,8%	44,8%	56,7%	13,5%	18,9%	42,2%	53,1%	12,0%	16,6%
IV-04	31,2%	42,0%	11,4%	15,8%	29,1%	39,2%	10,2%	14,2%	45,8%	57,9%	12,9%	17,9%	43,1%	54,3%	11,5%	16,0%
I-05	30,3%	40,6%	10,7%	15,2%	27,3%	36,6%	9,3%	13,2%	43,2%	55,1%	11,7%	16,5%	39,7%	50,8%	10,2%	14,3%
II-05	30,4%	40,6%	10,2%	14,2%	28,6%	37,9%	9,3%	12,9%	43,9%	55,4%	11,6%	16,1%	42,0%	52,6%	10,5%	14,6%
III-05	26,3%	35,6%	9,5%	13,4%	24,8%	33,3%	8,5%	11,9%	38,2%	49,3%	10,7%	15,0%	36,3%	46,5%	9,6%	13,4%
IV-05	25,9%	35,7%	8,6%	12,5%	23,9%	32,8%	7,8%	11,1%	39,3%	50,9%	9,6%	14,0%	37,4%	48,1%	8,6%	12,4%
I-06	24,6%	33,3%	9,1%	12,5%	22,7%	30,6%	8,3%	11,5%	37,2%	47,7%	10,0%	13,6%	34,8%	44,7%	9,2%	12,6%
II-06	24,0%	32,4%	8,2%	11,5%	22,1%	29,9%	7,4%	10,4%	36,5%	46,9%	9,0%	12,7%	34,5%	44,4%	8,3%	11,5%
III-06	20,1%	27,8%	6,9%	9,5%	18,7%	25,5%	6,2%	8,4%	31,8%	41,6%	7,9%	11,0%	29,8%	38,9%	7,1%	9,6%
IV-06	20,4%	29,0%	6,5%	9,1%	18,9%	26,5%	5,9%	8,3%	33,3%	44,3%	7,3%	10,2%	31,3%	41,4%	6,6%	9,2%
I-07	19,3%	26,6%	6,3%	8,5%	17,7%	24,1%	5,5%	7,4%	30,5%	40,2%	7,1%	9,6%	28,3%	37,0%	6,3%	8,4%
II-07	19,2%	27,4%	6,6%	9,3%	17,8%	25,2%	6,0%	8,4%	31,5%	42,0%	7,4%	10,5%	29,7%	39,5%	6,7%	9,4%
IV-07	21,0%	29,4%	6,9%	9,6%	18,7%	26,2%	6,0%	8,3%	33,2%	44,2%	7,6%	10,5%	30,2%	40,1%	6,6%	9,2%
I-08	17,3%	24,8%	6,5%	9,3%	16,1%	22,7%	5,9%	8,3%	28,4%	38,4%	7,3%	10,4%	26,5%	35,5%	6,7%	9,4%
II-08	19,3%	27,7%	6,9%	10,1%	17,4%	24,8%	5,9%	8,7%	30,9%	41,1%	7,8%	11,4%	28,8%	38,2%	6,8%	9,9%
III-08	18,0%	26,6%	6,3%	9,0%	16,2%	23,4%	5,6%	7,7%	28,1%	38,8%	7,3%	10,5%	26,2%	35,4%	6,5%	9,0%

Trimes- tre	METODOLOGÍA ORIGINAL								NUEVA METODOLOGÍA							
	Excluyendo hogares con ingresos imputados				Sin excluir hogares con ingresos imputados				Excluyendo hogares con ingresos imputados				Sin excluir hogares con ingresos imputados			
	Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia	
	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas
IV-08	16,9%	24,2%	5,6%	8,1%	15,3%	21,9%	4,8%	7,0%	29,2%	39,6%	6,4%	9,3%	27,0%	36,6%	5,5%	8,0%
I-09	16,7%	24,0%	5,7%	7,9%	14,8%	20,9%	4,8%	6,6%	27,0%	36,9%	6,5%	9,1%	24,3%	32,9%	5,5%	7,6%
II-09	17,6%	25,0%	6,0%	8,6%	16,0%	22,5%	5,1%	7,2%	29,1%	39,1%	6,8%	9,8%	26,9%	35,8%	5,8%	8,2%
III-09	16,6%	23,6%	6,3%	8,5%	14,8%	20,9%	5,4%	7,5%	25,9%	35,4%	6,9%	9,4%	23,6%	32,0%	5,9%	8,2%
IV-09	16,7%	24,0%	5,5%	7,6%	14,9%	21,2%	4,8%	6,7%	27,3%	37,1%	6,3%	8,9%	24,8%	33,7%	5,6%	7,9%
I-10	15,6%	22,3%	5,9%	8,1%	13,6%	19,2%	4,9%	6,7%	25,4%	35,0%	6,6%	9,2%	23,1%	31,5%	5,5%	7,6%
II-10	17,2%	24,3%	6,6%	9,3%	15,3%	21,1%	5,8%	8,0%	28,8%	38,8%	7,5%	10,5%	26,4%	35,1%	6,7%	9,1%
III-10	14,9%	21,7%	5,6%	7,8%	13,0%	18,7%	4,6%	6,3%	24,6%	34,1%	6,4%	9,0%	22,3%	30,5%	5,4%	7,4%
IV-10	15,7%	22,8%	6,0%	8,4%	13,9%	19,8%	5,1%	7,1%	26,7%	37,0%	7,0%	9,9%	23,9%	32,9%	5,9%	8,2%
I-11	13,5%	19,8%	5,0%	7,1%	11,7%	16,7%	4,1%	5,7%	24,0%	33,8%	5,8%	8,2%	21,3%	29,7%	4,9%	6,6%
II-11	14,9%	21,3%	5,8%	8,2%	12,9%	18,1%	4,9%	6,8%	24,2%	33,6%	6,5%	9,2%	21,8%	30,0%	5,5%	7,6%
III-11	12,8%	18,7%	5,3%	7,2%	11,2%	15,9%	4,3%	5,7%	22,1%	30,8%	6,0%	8,4%	19,5%	26,7%	5,0%	6,8%
IV-11	13,7%	20,0%	4,6%	6,1%	12,2%	17,2%	3,9%	5,1%	23,6%	33,2%	5,2%	7,1%	21,2%	29,1%	4,5%	6,1%
I-12	12,7%	18,5%	5,3%	6,7%	11,1%	15,9%	4,3%	5,4%	21,8%	30,5%	5,8%	7,5%	19,2%	26,6%	4,8%	6,2%
II-12	13,2%	19,8%	5,0%	7,1%	11,9%	17,5%	4,3%	5,9%	22,4%	31,9%	5,5%	7,9%	20,7%	29,0%	4,9%	6,7%
III-12	12,7%	18,5%	5,2%	7,0%	11,2%	16,0%	4,3%	5,8%	22,3%	31,4%	5,9%	8,1%	19,8%	27,6%	4,9%	6,7%
IV-12	12,7%	19,0%	4,2%	5,7%	10,9%	15,9%	3,6%	4,9%	22,9%	33,2%	4,9%	6,9%	20,5%	29,1%	4,2%	5,7%
I-13	12,1%	18,2%	4,4%	5,8%	10,5%	15,2%	3,6%	4,7%	21,3%	30,7%	4,9%	6,5%	19,0%	26,8%	4,1%	5,3%
II-13	12,1%	17,8%	4,6%	6,0%	10,8%	15,7%	3,9%	5,0%	22,0%	31,1%	5,1%	6,7%	20,3%	28,5%	4,3%	5,6%
III-13	12,2%	18,2%	4,7%	6,1%	10,6%	15,3%	3,9%	4,9%	20,2%	29,0%	5,2%	6,9%	18,5%	25,7%	4,3%	5,6%
IV-13	12,8%	18,3%	5,1%	6,6%	11,2%	15,5%	4,4%	5,4%	23,1%	33,0%	5,7%	7,6%	20,9%	28,9%	4,9%	6,3%
I-14	13,6%	19,3%	5,4%	6,6%	11,7%	16,0%	4,5%	5,4%	23,3%	33,0%	6,1%	7,6%	21,0%	28,9%	5,0%	6,1%
II-14	14,6%	20,9%	5,8%	7,7%	13,0%	18,5%	5,0%	6,6%	26,3%	36,0%	6,6%	8,9%	23,9%	32,5%	5,7%	7,6%

Trimes- tre	METODOLOGÍA ORIGINAL								NUEVA METODOLOGÍA								
	Excluyendo hogares con ingresos imputados				Sin excluir hogares con ingresos imputados				Excluyendo hogares con ingresos imputados				Sin excluir hogares con ingresos imputados				
	Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		Tasa de pobreza		Tasa de indigencia		
	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	%Hogares	%Personas	
III-14	14,4%	20,6%	5,3%	7,2%	12,7%	18,1%	4,5%	6,0%	24,8%	34,9%	5,9%	7,9%	22,3%	31,0%	5,1%	6,8%	
IV-14	14,1%	20,1%	5,4%	7,0%	12,6%	18,0%	4,7%	6,0%	24,8%	35,1%	6,2%	8,1%	22,7%	31,8%	5,3%	7,1%	
I-15	13,3%	19,2%	4,5%	5,9%	11,5%	16,3%	3,8%	4,9%	22,8%	32,2%	5,3%	7,1%	20,2%	28,1%	4,5%	6,0%	
II-15	13,4%	19,3%	4,4%	5,6%	11,8%	16,5%	3,7%	4,6%	24,5%	34,4%	5,2%	6,8%	22,2%	30,5%	4,4%	5,6%	
...																	
II-16	14,2%	20,6%	4,6%	5,8%	13,2%	18,9%	4,1%	5,2%	24,4%	34,5%	5,3%	6,8%	22,9%	32,2%	4,8%	6,2%	
III-16	13,3%	19,1%	4,9%	6,4%	12,2%	17,3%	4,3%	5,5%	23,0%	32,7%	5,7%	7,5%	22,0%	30,7%	5,1%	6,6%	
IV-16	12,5%	19,0%	4,2%	5,9%	11,5%	17,4%	3,7%	5,1%	22,4%	32,1%	4,7%	6,6%	21,3%	30,2%	4,1%	5,7%	
I-17	12,2%	17,8%	4,9%	6,8%	11,1%	15,9%	4,2%	5,7%	21,1%	30,1%	5,3%	7,3%	19,7%	27,8%	4,6%	6,2%	
II-17	12,9%	18,8%	4,3%	6,0%	11,8%	17,0%	3,8%	5,3%	22,5%	31,7%	4,9%	7,0%	21,2%	29,6%	4,4%	6,2%	
III-17	10,4%	15,3%	3,7%	5,0%	9,6%	14,2%	3,3%	4,6%	18,6%	26,6%	4,1%	5,6%	17,5%	25,0%	3,7%	5,1%	
IV-17	10,2%	15,1%	3,2%	4,2%	9,3%	13,5%	2,7%	3,4%	19,4%	28,2%	3,8%	5,1%	18,3%	26,4%	3,3%	4,5%	
I-18	10,6%	15,2%	3,6%	4,6%	10,0%	14,2%	3,3%	4,2%	19,2%	27,2%	4,1%	5,4%	18,3%	25,7%	3,8%	4,9%	
II-18	12,5%	18,4%	3,8%	4,9%	11,5%	16,7%	3,4%	4,3%	22,3%	31,5%	4,3%	5,6%	21,0%	29,3%	3,8%	4,9%	
III-18	12,5%	18,2%	4,3%	5,7%	11,6%	16,6%	3,8%	5,0%	21,8%	30,6%	5,0%	6,7%	20,5%	28,2%	4,4%	6,0%	
IV-18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	26,3%	35,8%	5,2%	7,4%

Notas: Para una explicación sobre la metodología de estimación, véase la sección 2.2 de este documento.

El IV trimestre de 2018 fue deducido en función de las estimaciones oficiales de INDEC para el II semestre y las estimaciones propias para el III trimestre de ese año.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC e IPC Provincias-CIFRA.